



berpiztu

PROGRAMA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO DE EUSKADI (2020-2024)

*Informe de resultados Berpiztu 2023 y previsión
Berpiztu 2024*



CONSEJO RECTOR
12 de marzo de 2024



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

*HAREMOS LO QUE HAGA FALTA
PARA MANTENER TODO EL
EMPLEO POSIBLE Y RECUPERAR
TODO EL EMPLEO PERDIDO*

(Lehendakari. Mesa Socioeconómica 27/05/2020)



Índice

1. Programa Berpiztu 2020-2024	4
2. Balance general de ejecución 2023	13
3. Previsión presupuestaria y de resultados 2024	21
4. Avance global 2020-2024	26

ANEXOS

Anexo 1. Berpiztu 2023: Detalle de la ejecución presupuestaria y resultados	30
Anexo 2. Berpiztu 2024: Detalle de previsión presupuestaria y resultados	62

CONCLUSIONES

84



BERPIZTUrekin lotutako programei
buruzko informazio guztia
irekia.euskadi.eus/berpiztu





1.

Programa Berpiztu 2020-2024

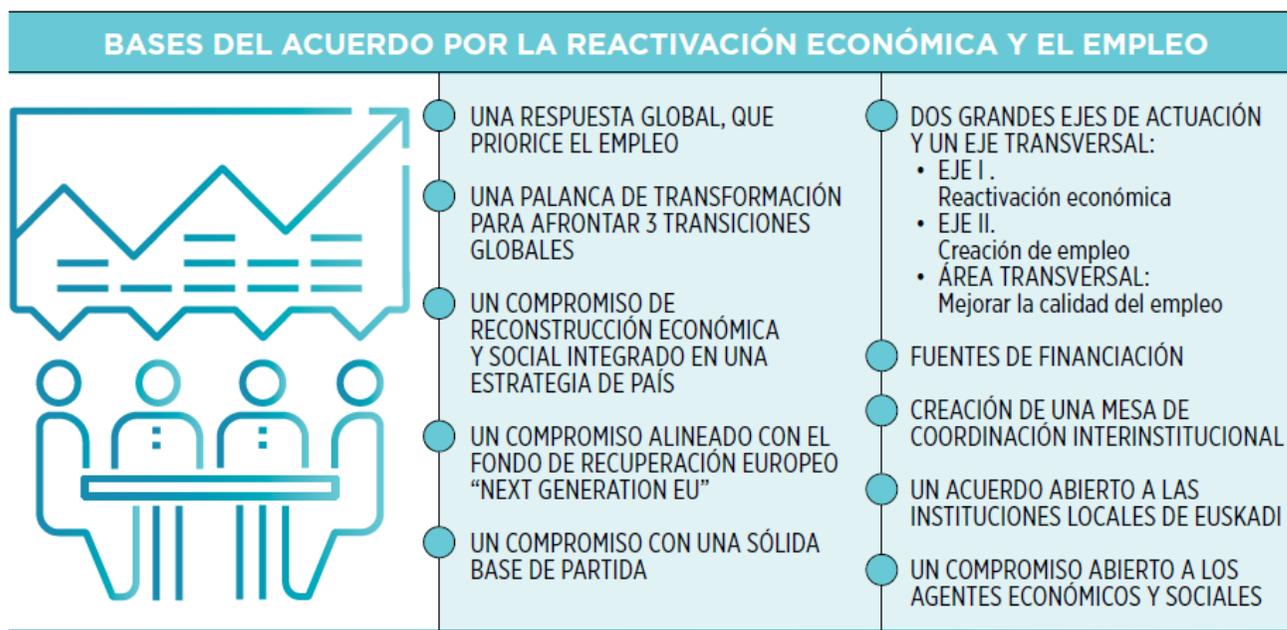


Una respuesta global y compartida entre las instituciones vascas

La colaboración y la coordinación interinstitucional resultan más importantes que nunca en estos momentos para hacer frente a la compleja y difícil situación derivada de los efectos de la pandemia del Covid-19 y, de manera más inmediata, de la guerra en Ucrania que han añadido problemas y generado más dificultades para las empresas y las personas, poniendo en entredicho el bienestar y la calidad de vida de la sociedad vasca.

En este cambiante contexto, está en marcha desde el año 2020 este Plan cuyas bases se concordaron entre el Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales, con el propósito de impulsar conjuntamente la reactivación económica y el empleo.

Sobre estas bases compartidas, **el Gobierno Vasco aprobó el programa Berpiztu por la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi**, en el Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2020, tras un proceso de contraste y aportaciones de las Diputaciones Forales y Agentes Económicos y Sociales.



Fuente: [Programa Berpiztu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024](#)



Un horizonte con 3 grandes transiciones globales que afrontar

Euskadi resume estas megatendencias en una triple transición tecnológico-digital, energético-medioambiental y sanitario-social, que tiene la capacidad de transformar el futuro de países, negocios, industrias, sociedades y personas, pero que también pueden ser una oportunidad de creación de empleo para lo que debemos tener personas formadas y preparadas para ello.

 Euskadi Digital	 Euskadi Verde	 Euskadi Inclusiva
TRANSICIÓN TECNOLÓGICO-DIGITAL	TRANSICIÓN ENERGÉTICO-CLIMÁTICA	TRANSICIÓN SOCIAL Y SANITARIA
Digitalización	Neutralidad climática	Sistema de Salud y Riesgos Pandémicos.
Inteligencia Artificial y Big Data	Descarbonización del sistema energético	Demografía y Envejecimiento Saludable.
Tecnología al Servicio del Ciudadano	Uso eficiente de los recursos y la energía -economía circular-	Migración.
Automatización	Movilidad sostenible e inteligente	Igualdad de género.
Ciberseguridad	Transición energética justa	Nuevos modelos de cuidados.
Fomento de una economía digital justa y competitiva	From farm to fork	Cohesión social y territorial.

Fuente: [Programa Berpitzu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024](#)

Un Programa alineado con el instrumento europeo “Next Generation EU”

El Fondo Europeo “Next Generation EU” supone un marco de referencia global para alinear los recursos y esfuerzos públicos y privados, hacia la construcción de una Europa ecológica, digital y resiliente, a través de un crecimiento sostenible e integrador, que refuerce la cohesión social y territorial.

Euskadi comparte y asume estas orientaciones como base para la definición de su Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, estableciendo una alineación entre los Ejes de su estrategia y los instrumentos europeos de recuperación. De este modo, el Eje de Reactivación Económica integra la filosofía y esencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, mientras que el Eje de Creación de Empleo incluye las grandes dimensiones del Programa REACT-EU para la cohesión social y territorial.



Fuente: [Programa Berpitzu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024](#)



Un Programa alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

Euskadi asume el compromiso de alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lo incorpora a la Agenda Euskadi Basque Country 2030, siendo los ODS más relacionados con la presente Estrategia:

5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima

Los objetivos de desarrollo sostenible suman en su conjunto, en el marco de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, 41 metas, 25 instrumentos de planificación, 10 iniciativas legislativas, 39 compromisos y poseen un Cuadro de Mando conjunto de 336 indicadores.

Se trata además de ODS altamente relacionados con las 3 transiciones:

- Transición tecnológico-digital: ODS8 y ODS9
- Transición energético-ambiental: ODS7, ODS8, ODS11, ODS12 y ODS13
- Transición social y sanitaria: ODS8 y ODS10



Un Programa para la Reactivación Económica y el empleo con 10 compromisos

Programa para la Reactivación Económica y el Empleo plantea objetivos concretos, **vinculados con el empleo, la reactivación económica y la resiliencia de Euskadi, y alineados con las recomendaciones europeas** realizadas en el marco del Fondo "Next Generation EU". Los objetivos se concretan en los siguientes aspectos:

1 Compromiso con la inversión pública: 13.250 millones de esfuerzo público para la Reactivación Económica y la dinamización del Empleo.

2 Compromiso con el empleo: Situar la tasa de paro por debajo del 10% y dinamizar 130.000 empleos.

3 Compromiso con la juventud: Una primera experiencia laboral para más de 25.000 jóvenes en programas de transición del mundo educativo al laboral, formación con compromiso de contratación, formación dual para el empleo, emprendimiento juvenil, y especialización internacional.

4 Compromiso con la mejora de la calidad del empleo: Programas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, desarrollar nuevos modelos de cuidados corresponsables, conciliar la vida laboral y familiar y perseguir el fraude de la contratación.

5 Compromiso con la I+D+i: Apuesta por aumentar la inversión pública en un 6% de media anual para hacer de Euskadi un polo de innovación europeo y afrontar las transiciones globales en términos de oportunidad.

6 Compromiso con la estrategia europea: Alineado con los grandes ejes de transformación establecidos por la Unión Europea con el objetivo de construir una Euskadi más digital, una Euskadi más verde y una Euskadi más inclusiva.

7 Compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible: Dar respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible relacionados directamente con la igualdad entre mujeres y hombres, los retos tecnológicos y los retos sociales. Los retos medioambientales tienen también un papel fundamental para acelerar la transición hacia energías renovables, la rehabilitación energética urbana con criterios de eficiencia energética y la movilidad sostenible, con el ferrocarril como eje prioritario.

8 Compromiso con la industria: Se reconoce a la industria como el motor de la transformación y el renacimiento económico de Euskadi. Una industria avanzada, digitalizada e internacionalizada. Una nueva industria más inclusiva y más participativa.

9 Compromiso con el empleo público. Estabilidad y renovación de la administración pública, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la digitalización para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía.

10 Compromiso con la mejora de los servicios públicos. Transformación física y digital de los sistemas sanitario y de educación. La salud, el envejecimiento y los cuidados, se configuran como elementos dinamizadores de nuevos nichos de oportunidad económica y de empleo.



2 Ejes vertebradores y un área transversal

El Programa BERPIZTU para la Reactivación Económica y el Empleo 2020-2024 se concibe como una respuesta integral a los retos fundamentales de recuperación económica y del empleo, y **se estructura en 2 grandes ejes verticales, “Reactivación Económica” y “Creación de Empleo”**. **Estos ejes se despliegan en 12 políticas de actuación**, que constituyen el marco de referencia de diferentes medidas e instrumentos en materia de recuperación y estimulación de la economía y del empleo, a desarrollar durante el periodo de la Estrategia. Asimismo, se define un tercer eje o **área transversal relativa a la “Mejora de la Calidad del empleo”, que constituye la decimotercera política del Programa**.

En las 12 políticas y 60 líneas de actuación anteriores, en todos sus programas y medidas, se incorporará la perspectiva de género, de forma que se tenga en cuenta las diferentes situaciones de partida y necesidades de las mujeres y los hombres.



Eje I - Reactivación Económica

1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales
2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
3. Transición Energética y Medioambiental
4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
5. Industria Alimentaria
6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

Eje II - Creación de Empleo

7. Emprendimiento. Nuevas empresas
8. Formación para el Empleo
9. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
10. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
11. Oferta de Empleo Público
12. Plan de Choque Empleo juvenil

Área Transversal: Mejora de la Calidad del Empleo

- Reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres
- Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)
- Aumento de la prevención y seguridad laboral
- Refuerzo de la Inspección de trabajo
- Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar
- Evaluación hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa
- Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales

Fuente: [Programa Berpitzu para la Reactivación Económica y el Empleo de Euskadi 2020-2024](#)



13.250 millones de inversión presupuestaria total

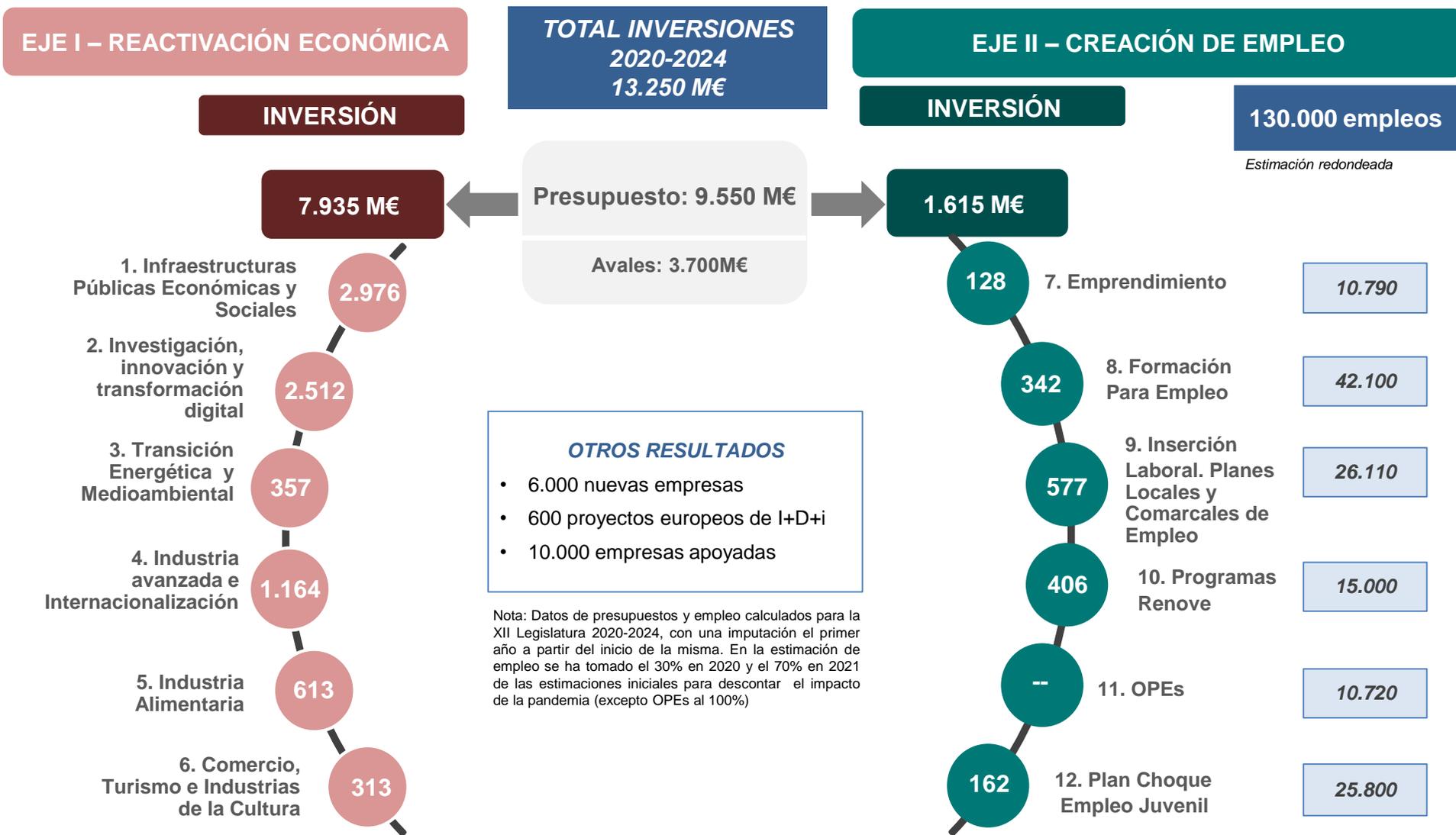
El Programa para la Reactivación Económica y el Empleo, cuenta con una **estimación de inversión presupuestaria de 13.250 millones de euros(*) para el periodo 2020- 2024**, que se distribuyen en 9.550 M€ de presupuesto correspondiente a los 2 grandes ejes de reactivación económica y creación de empleo, a los cuales se añade una cuantía de 3.700 M€ en concepto de avales a empresas y a personas autónomas.

El presupuesto se distribuye a razón de 7.935 M€ para el Eje de Reactivación Económica y 1.615 M€ para el Eje de Creación de Empleo.



(*) Nota: Datos de inversión referidos al período de la XII Legislatura 2020-2024 desde la fecha de inicio de la misma. En los presupuestos se ha estimado el 50% del total del año 2020.

Programa Berpiztu 2020-2024 (Consejo de Gobierno del 3.11.2020)



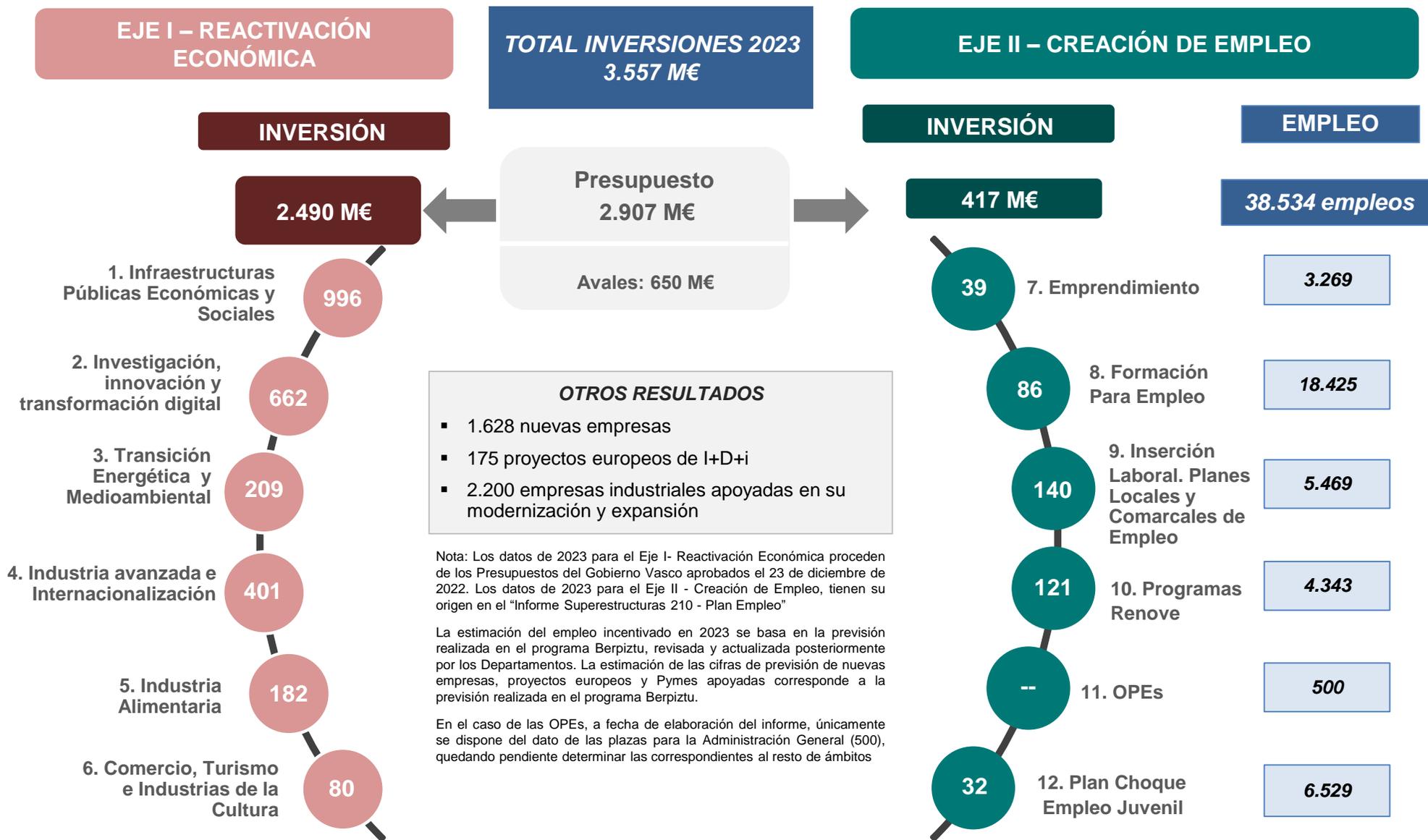


2.

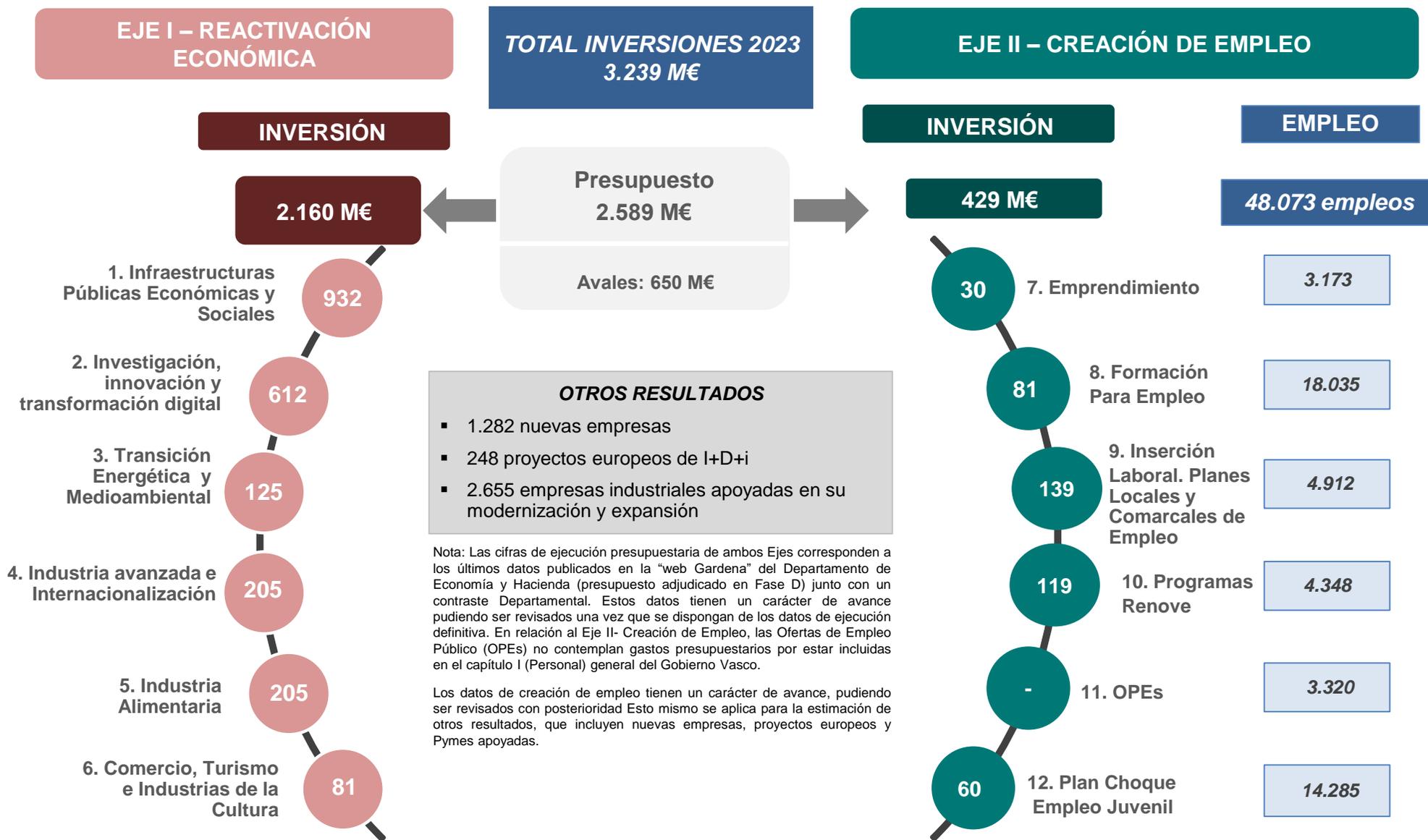
BERPIZTU 2023 Balance general de ejecución



Resumen de inversiones y resultados PREVISTOS 2023



Resumen de inversiones y resultados EJECUTADOS 2023



El Eje I – Reactivación Económica ha alcanzado una ejecución presupuestaria de **2.810 M€** (avance de resultados) en 2023, lo cual supone en términos globales un 90% de la previsión presupuestaria realizada inicialmente para las Políticas definidas en el Eje I.

POLÍTICAS EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	996 M€	932 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	622 M€	612 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	209 M€	125 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, E INTERNACIONALIZACIÓN (*)	1.164 M€	401 M€	205 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	182 M€	205 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	80 M€	81 M€
SUBTOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€	2.490 M€	2.160 M€
AVALES	3.700 M€	650 M€	650 M€
TOTAL EJE I-REACTIVACIÓN ECONÓMICA	11.635 M€	3.140 M€	2.810 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024 (incluye la parte correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2020).

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

(*) Las participaciones empresariales tienen cobertura presupuestaria garantizada, se encuentran en estudio y es previsible su ejecución en el presente ejercicio.

El Eje II – Creación de Empleo ha alcanzado una ejecución presupuestaria de **429 M€** (avance de resultados), un 102% del presupuesto previsto, **que se estima que han contribuido a la incentivación de 48.073 empleos** (avance de resultados) en 2023.

POLÍTICAS EJE II- EMPLEO	Previsión 2020-2024		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleados	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	38 M€	3.269	30 M€	3.173
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (4)	342 M€	42.100	86 M€	18.425	81 M€	18.035
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	140 M€	5.469	139 M€	4.912
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	121 M€	4.343	119 M€	4.348
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO (1)	-	10.720	-	500	-	3.320
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL (*)	162 M€	25.800	32 M€	6.529	60 M€	14.285
TOTAL EJE II- EMPLEO	1.615 M€	130.520	417 M€	38.534	429 M€	48.073

Nota 1: Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Nota 4: La tasa de inserción utilizada en las actividades de Formación para el Empleo aplicados a la previsión inicial 2020-2024 fueron, por un criterio de prudencia, más restrictivas (25%) que las derivadas de las encomiendas de gestión (45%). Esta tasa de inserción del 45% ha sido la utilizada para estimar el impacto en el empleo a partir de 2021 (aplicando a 2022 y 2023), según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide), basadas en la experiencia real de los resultados.

(*) La alta ejecución de los programas de empleo juvenil se debe al incremento significativo de los datos de impacto en empleo en Formación Dual (8.789 empleos frente a los 2.184 previstos), debido a la implantación de la Dual en FP en régimen general en 1º curso y en 2º curso. Hasta 2022, solo estaba implantada la Dual en FP en régimen intensivo y en 2º curso. A esto se une además los nuevos programas no incluidos en la previsión presupuestaria e impacto. Estos programas son el correspondiente a Primera Experiencia en las Administraciones Públicas (11M€ con un impacto de 389 empleos) y al programa Investigo (17,7M€ y con un impacto de 408 empleos).



Otros resultados 2023

Además de la incentivación de los empleos, se estima que el Programa Berpiztu ha tenido **otros impactos y resultados en la actividad económica en 2023**, que han supuesto la **creación de 1.282 nuevas empresas** (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y **financiación de 248 proyectos de I+D+i**; y el apoyo a **2.655 empresas industriales en su modernización y expansión**.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados BERPIZTU previstos 2023	Resultados 2023 (*)
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	1.628	1.282
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	1.365	1.125
Nuevas empresas innovadoras	1.000	263	157
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	175	248
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (**)	600	175	248
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	2.200	2.655
Para internacionalización	1.500	350	319
Para modernización y expansión	1.500	350	628
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	250	746
Para innovación no tecnológica	2.000	450	92
Para desarrollo nuevos productos	4.000	800	870

(*) Los datos se han calculado en base a la información recogida a través de los resultados del Plan Pymes 2023, remitidos por los Departamentos responsables. En el caso de los nuevos microemprendimientos, los resultados se han estimado en base a la ejecución presupuestaria sobre el presupuesto previsto (83%).

(**) Se han actualizado las previsiones iniciales 2020-2024 a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.



Los Ejes de Recuperación Económica y Empleo llevan consigo un compromiso implícito por recuperar el empleo perdido, consolidar el existente y mejorar la calidad del mismo, que queda reflejada en un área transversal a todo el Programa Berpiztu: Eje 3. Calidad del empleo y la Igualdad de género. Desde ese compromiso, en el año 2021, se aprobó la **Estrategia Vasca de Empleo 2030** en un proceso de trabajo conjunto con los agentes sociales y los grupos parlamentarios, que propone un Pacto por el empleo de calidad e inclusivo que contribuya al desarrollo económico y social de Euskadi. En 2023, cabe destacar la aprobación de la Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo, por medio de la cual por primera vez en Euskadi se desarrolla el autogobierno en políticas activas de empleo. Asimismo, continúa la implementación del **Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 aprobado en 2022**. Destacan las siguientes acciones:

Igualdad de mujeres y hombres

Desde el área de Promoción de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, en 2023 se ha avanzado en la aplicación de la modificación de la Ley 1/ 2022 de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, impulsando la planificación y el fortalecimiento de las estructuras existentes y la mejora de la gobernanza. Asimismo, Emakunde y Euskalit han prorrogado su convenio de colaboración a través del que desarrollan distintos proyectos para mejorar la incorporación de la igualdad en la gestión avanzada y contribuir al avance competitivo de las empresas y al desarrollo sostenible de Euskadi. En el marco de este convenio ambas entidades han destacado hitos como la elaboración de la Guía para un aporte de valor a la gestión desde la perspectiva de género; la recogida e identificación de buenas prácticas de igualdad en la gestión que se han ido recogiendo anualmente en el buscador de prácticas de igualdad en la gestión avanzada o la puesta en marcha del curso anual KnowlInn sobre Gestionar la igualdad en las empresas. Por otro lado, destacar la participación de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales en el acto de presentación de la iniciativa “Inspiring girls” organizado por la asociación Mujer Siglo XXI. Este proyecto, nacido en el Reino Unido, busca fomentar que las niñas puedan elegir su futuro profesional sin la limitación de los roles y estereotipos de género poniéndolas en contacto con mujeres profesionales de todos los sectores.

Reducción de la brecha salarial entre mujeres y hombres

Euskadi sigue avanzando en la reducción de la brecha salarial. Según el informe “La brecha salarial en la Comunidad Autónoma Vasca” presentado por Emakunde, la brecha salarial de hombres y mujeres en la Comunidad Autónoma Vasca se sitúa en un 22,6 %, un porcentaje que desde 2015 se ha reducido en 5,5 puntos. En este sentido, el grupo de igualdad de género de la Mesa de Diálogo Social ha dado cuenta de los pasos previstos en la estrategia del Gobierno Vasco para reducir la brecha salarial en Euskadi, de cara a tratar de definir el plan de acción 2021/2025. Asimismo, se ha informado sobre el estado de situación de sendos trabajos que está realizando Emakunde en relación a la igualdad y a la negociación colectiva, así como el avance del diagnóstico actualizado de los convenios colectivos en el que se está trabajando desde la Viceconsejería de Trabajo.

Disminución de la precariedad (contratos temporales y a tiempo parcial)

La Inspección de Trabajo ha continuado adoptando medidas de control y llevando a cabo campañas para combatir la precariedad laboral y la discriminación en el empleo por razones de sexo o discapacidad. Durante el año 2023 la Inspección de Trabajo ha implementado el Plan de Choque contra el fraude en la contratación en contra de “los abusos en la contratación a tiempo parcial”. El balance de 2023 refleja que las actuaciones globales contra el fraude a la contratación derivaron en la revisión de 18.627 contratos, 12.605 como consecuencia de la actuación ordinaria de la Inspección de Trabajo en Euskadi y 6.022 en el marco del Plan de Choque. De ellos se logró transformar en indefinidos y a tiempo completo 5.316 contratos, 2.982 por la actividad ordinaria y 2.334 en el plan de choque.

Aumento de la Prevención y Seguridad Laboral

Según el análisis de la siniestralidad laboral del Informe Adecco de este año, la siniestralidad ha descendido un 21% en Euskadi durante el año 2022 y un 20% para los accidentes in itinere. La incidencia en jornada de trabajo es de 214 accidentados por cada 100.000 habitantes (la tercera más baja del estado), con una reducción interanual de un 21%, y de 25 personas accidentadas. En 2023, Bilbao ha acogido el V Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, organizado por OSALAN en el marco de su 30 aniversario. Este congreso reunió a más de 100 profesionales del máximo nivel en el ámbito de prevención de riesgos laborales y la seguridad industrial, tanto a nivel nacional como internacional.

Refuerzo de la inspección de trabajo

Con el objetivo de reforzar el papel de este organismo, se continua con la implementación del Plan de Gestión 2022-2024 de la Inspección de Trabajo del País Vasco, que busca garantizar un trabajo seguro, igualitario y con derechos para todas las personas trabajadoras. En el marco de esta Plan se ha creado una nueva Unidad de Inspección que asesorará y controlará el correcto cumplimiento de la RGI, para lo cual la Unidad de Control ha incorporado a 14 personas, que se suman a las cinco que conformaban hasta ahora el órgano interno de auditoría de Lanbide. Además, el Departamento de Trabajo y Empleo ha convocado las seis primeras becas que permitan dedicarse a la preparación de oposiciones a quienes aspiren a formar parte de los Cuerpos de Inspección y Subinspección de Trabajo y Seguridad Social, para profundizar en el refuerzo dado en esta legislatura a este servicio público.

Fomento de la corresponsabilidad y la conciliación laboral y familiar.

Se ha continuado con la aplicación de las previsiones del Decreto 164/2019, de 22 de octubre, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, reforzándose los programas de conciliación existentes. En este mismo sentido se han reforzado otros programas, como el programa de parentalidad positiva Gurasotasuna, dirigido a las y los profesionales que trabajan en contacto con familias y los ámbitos social, educativo, sanitario, judicial. Además, se ha promovido el Decreto 102/2022, de 7 de septiembre, por el cual se destinan ayudas a la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijas e hijos menores de 14 años y también se han puesto en marcha nuevas líneas de ayudas a empresas para promover la conciliación familiar corresponsable.

Evolución hacia modelos de empresa más inclusiva y participativa.

Desde que en 2019 se aprobara la “Declaración de Oñati”, avanzar en la consecución de un modelo más “humanista” de empresa continúa siendo un reto en el ámbito organizativo-empresarial. En 2023 se ha celebrado la 3ª Edición de las Jornadas de impulso a la Declaración de Oñati que han resultado un éxito en cuanto a representación y participación, ya que se han convertido en un foro donde representantes del mundo académico, sindical y administrativo han intercambiado puntos de vista sobre el diálogo social como instrumento de cambio y la dignificación del trabajo. Se ha contado con la participación de 200 asistentes de todas las universidades vascas y de muchas universidades de España, así como de otras organizaciones e instituciones.

Impulso del diálogo social y el marco autónomo de relaciones laborales.

La Mesa de Dialogo Social ha aprobado el Plan de Trabajo 2023 por medio del cual, además de los grupos de trabajo ya en funcionamiento -Seguimiento Plan de Inspección de Trabajo; Salud y Gestión de Recursos Humanos; y redacción Proyecto de Ley de Participación Institucional- se ha decidido abordar asuntos tales como el reto demográfico desde la perspectiva del empleo y las relaciones laborales, o un futuro pacto de país por los cuidados o un eventual pacto por la calidad del empleo juvenil en el marco de la Estrategia de emancipación.



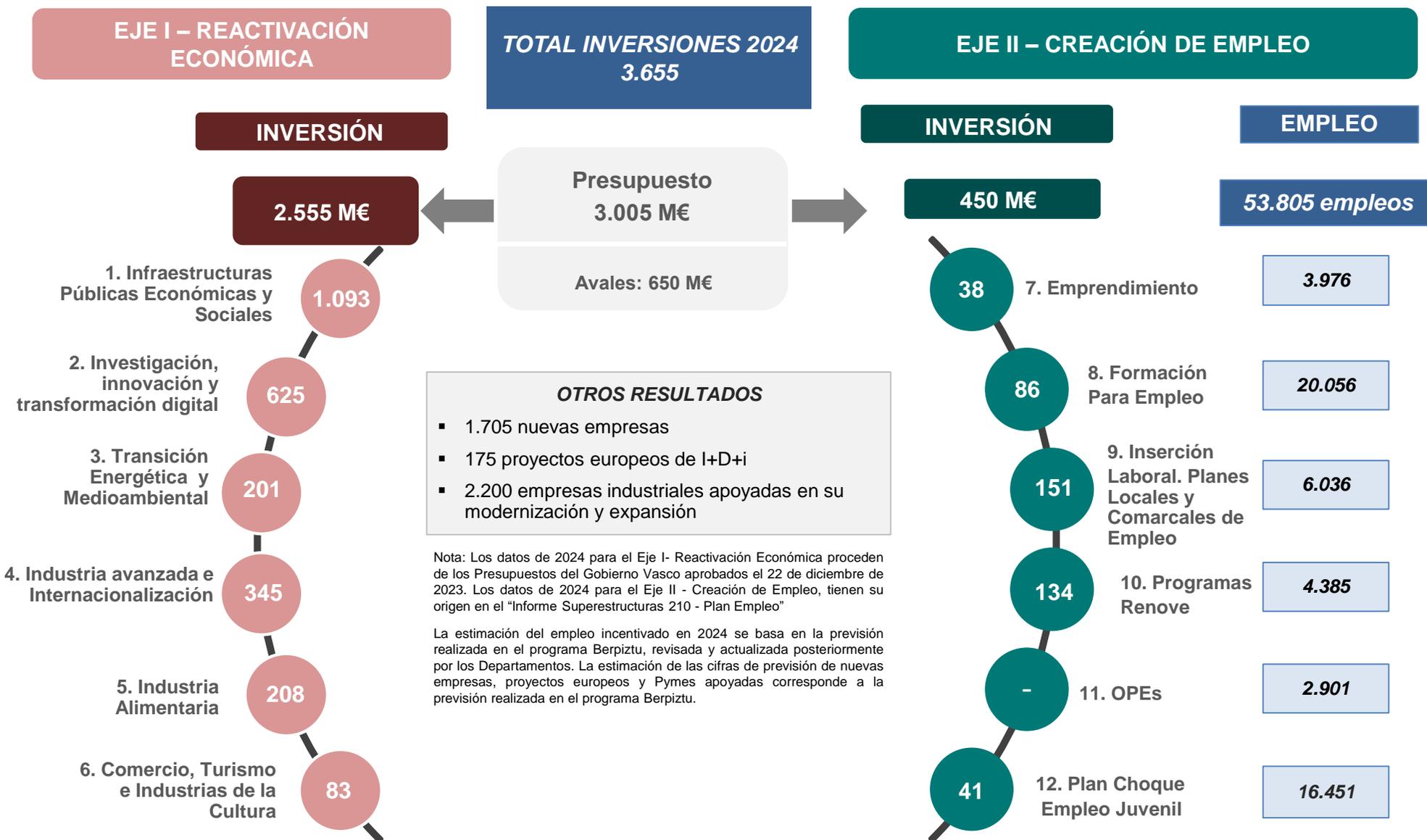
3.

BERPIZTU 2024

Previsión presupuestaria y de resultados



Resumen de inversiones y resultados PREVISTOS 2024



Previsión presupuestaria 2024

El Eje I– Reactivación Económica prevé un presupuesto de 2.555 M€ para 2024, con el detalle por políticas incluido en el cuadro inferior.

POLÍTICAS EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	1.093 M€
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	625 M€
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	201 M€
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS, E INTERNACIONALIZACIÓN (*)	1.164 M€	345 M€
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	208 M€
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	83 M€
SUBTOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€	2.555 M€
(*) AVALES	3.700 M€	650 M€
TOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	11.635 M€	3.205 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, a partir del 1 de septiembre de 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.



Previsión presupuestaria y de impacto en empleo 2024

EJE II – CREACIÓN DE EMPLEO

El Eje II– Creación de Empleo prevé un presupuesto de 450 M€ para 2023, con lo cual se estima contribuir a la incentivación de 53.805 empleos, con el detalle por políticas incluido en el cuadro inferior.

POLÍTICAS EJE II- EMPLEO	Previsión 2020-2024		Previsión 2024(2)	
	Inversiones (M€)	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO. NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	38 M€	3.976
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (3)	342 M€	42.100	86 M€	20.056
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	151 M€	6.036
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	134 M€	4.385
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO (1)	-	10.720	-	2.901
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	41 M€	16.451
TOTAL EJE II- EMPLEO	1.615 M€	130.520	450 M€	53.805

Nota 1: Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo" . La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: La tasa de inserción utilizada en las actividades de Formación para el Empleo para la previsión inicial 2020-2024 fue, por un criterio de prudencia, más restrictiva (25%) que la derivada de la encomienda de gestión (45%). Esta tasa de inserción del 45% ha sido la utilizada para estimar el impacto en empleo en 2024, según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide) basadas en la experiencia real de los resultados.



Previsión de otros resultados 2024

Además de la incentivación de los empleos, se estima que el Programa Berpiztu va a tener **otros impactos en la actividad económica**, con previsión de contribuir a la creación de **1.705 nuevas empresas** (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y financiación de **175 proyectos de I+D+i**; y el apoyo a **2.200 empresas industriales en su modernización y expansión**.

INDICADORES	Resultados previstos 2020-2024	Resultados BERPIZTU previstos 2024
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	1.705
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	1.430
Nuevas empresas innovadoras	1.000	275
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	175
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (*)	600	175
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	2.200
Para internacionalización	1.500	350
Para modernización y expansión	1.500	350
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	250
Para innovación no tecnológica	2.000	450
Para desarrollo nuevos productos	4.000	800

Nota: Previsiones Programa Berpiztu

(*) Se han actualizado las previsiones iniciales (2020-2024) a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo.





4.

BERPIZTU 2020-2024 Avance global



Avance de presupuesto acumulado 2020-2024

A continuación, se refleja una visión de avance global acumulado del presupuesto ejecutado en 2020, 2021, 2022 y 2023 así como del presupuesto previsto en 2024 para el Eje I– Reactivación Económica.

POLÍTICAS EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Previsión 2020-2024 (M€)	Ejecución 2020 (XII Legislatura septiembre - diciembre) (1)	Ejecución 2021 (1)	Ejecución 2022 (1)	Ejecución 2023 (1)	Ejecución acumulada 2020-2023	Previsión 2024 (2)	Avance global acumulado 2020-2024
1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	2.976 M€	341 M€	702 M€	794 M€	932 M€	2.769 M€	1.093	3.862
2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	2.512 M€	264 M€	522 M€	595 M€	612 M€	1.993 M€	625	2.618
3. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL	357 M€	39 M€	136 M€	133 M€	125 M€	433 M€	201	634
4. INDUSTRIA Y PYMES, SERVICIOS AVANZADOS E INTERNACIONALIZACIÓN (*)	1.164 M€	236 M€	287 M€	316 M€	205 M€	1.044 M€	345	1.389
5. INDUSTRIA ALIMENTARIA	613 M€	110 M€	166 M€	226 M€	205 M€	706 M€	208	914
6. COMERCIO E INDUSTRIA DEL TURISMO Y LA CULTURA	313 M€	25 M€	129 M€	120 M€	81 M€	354 M€	83	437
TOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	7.935 M€	1.015 M€	1.942 M€	2.183 M€	2.160 M€	7.299 M€	2.555 M€	9.855 M€
(*) AVALES	3.700 M€	1.100 M€	650 M€	650 M€	650 M€	3.050 M€	650 M€	3.700 M€
TOTAL EJE I- REACTIVACIÓN ECONÓMICA	11.635 M€	2.115 M€	2.592 M€	2.833 M€	2.810 M€	10.349 M€	3.205 M€	13.555 M€

Nota 1: Las cifras de ejecución 2020 corresponden al periodo septiembre – diciembre y la imputación corresponde a un 61% del presupuesto total ejecutado en 2020. Las cifras de ejecución 2021, 2022 y 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.



Avance de presupuesto acumulado 2020-2024 e incentivación de empleo

EJE II – CREACIÓN DE EMPLEO

A continuación se refleja una visión de avance global acumulado del presupuesto ejecutado en 2020, 2021, 2022 y 2023 así como del presupuesto previsto en 2024 y de su contribución a la incentivación de empleo para el Eje II– Creación de Empleo.

POLÍTICAS EJE II - EMPLEO	Previsión 2020-2024 (1)		Ejecución 2020 (XII Legislatura septiembre - diciembre) (2)		Ejecución 2021 (2)		Ejecución 2022		Ejecución 2023		Ejecución acumulada 2020-2023		Previsión 2024 (3)		Avance global acumulado 2020-2024	
	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
7. EMPRENDIMIENTO . NUEVAS EMPRESAS	128 M€	10.790	15 M€	1.674	25 M€	2.353	34,6 M€	2.657	30 M€	3.173	105,4 M€	9.857	38 M€	3.976	143,3	13.833
8. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	342 M€	42.100	31 M€	3.967	78 M€	12.145	71,3 M€	17.982	81 M€	18.035	260,8 M€	52.129	86 M€	20.056	347,2	72.185
9. INSERCIÓN LABORAL. PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO	577 M€	26.110	60 M€	4.970	109 M€	6.371	118 M€	4.689	139 M€	4.912	425,6 M€	20.942	151 M€	6.036	577,3	26.978
10. PROGRAMAS RENOVE. REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN	406 M€	15.000	51 M€	3.225	76 M€	3.079	93 M€	3.475	119 M€	4.348	338,7 M€	14.127	134 M€	4.385	472,4	18.512
11. OFERTAS EMPLEO PÚBLICO (1)	--	10.720	--	2.538	--	3.988	--	8.764	--	3.320	-	18.610	--	2.901	0,0	21.511
12. PLAN CHOQUE EMPLEO JUVENIL	162 M€	25.800	11 M€	2.519	27 M€	5.605	51,2 M€	6.291	60 M€	14.285	149,6 M€	28.700	41 M€	16.451	190,3	45.151
TOTAL EJE II - EMPLEO	1.615 M€	130.520	168 M€	18.893	315 M€	33.541	368 M€	43.859	429 M€	48.073	1.280 M€	144.365	450 M€	53.805	1.730 M€	198.170

Nota 1 Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con una imputación el primer año a partir del inicio de la misma (Septiembre 2020). Respecto a las Ofertas de Empleo Público, no se contemplan gastos presupuestarios por estar incluidos en el Capítulo I (Personal) general del Gobierno Vasco.

Nota 2: La ejecución presupuestaria del Eje II Creación de Empleo y el impacto en empleo corresponden al periodo septiembre-diciembre y se han estimado aplicando el mismo grado de imputación de la ejecución presupuestaria del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Las cifras de ejecución 2021, 2022 y 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estas cifras y las correspondientes al empleo tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisadas una vez que se dispongan de los datos definitivos.

Nota 3: Los datos de 2024 de inversiones para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo" con el contraste complementario de los Departamentos. La estimación del empleo incentivado en 2024, se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.



Avance resultados acumulados 2020-2024

A continuación se incluye una visión acumulada global 2020-2024 de otros impactos en la actividad económica, considerando la previsión de creación de nuevas empresas (incluidas micropymes y nuevas personas autónomas); el impulso y financiación de proyectos de I+D+i; y el apoyo a empresas industriales en su modernización y expansión.

INDICADORES	Resultados previsto 2020-2024	Resultados 2020 (XII Legislatura septiembre-diciembre) (1)	Resultados 2021	Resultados 2022	Resultados 2023	Resultado acumulados 2020-2023	Previsión BERPIZTU 2024 (2)	Resultados acumulados 2020-2024
EMPLEOS TOTALES	130.000	18.893	33.541	43.700	48.073	144.365	53.805	198.170
EMPLEOS JÓVENES	25.800	2.519	5.605	6.291	14.285	28.700	16.451	45.151
NUEVAS EMPRESAS CREADAS	6.000	660	1.075	1.622	1.282	4.639	1.705	6.344
Nuevos microemprendimientos y personas autónomas	5.000	545	891	1.492	1.125	4.053	1.430	5.483
Nuevas empresas innovadoras	1.000	115	184	130	157	647	275	922
PROYECTOS DE I+D+i EUROPEOS	600	97	117	352	248	814	175	989
Proyectos de I+D+i Europeos de los programas marco de investigación e innovación (3)	600	97	117	352	248	814	175	989
PYMES INDUSTRIALES APOYADAS	10.000	1.330	2.933	2.782	2.655	9.700	2.200	11.900
Para internacionalización	1.500	170	279	272	319	1.040	350	1.390
Para modernización y expansión	1.500	214	644	625	628	2.111	350	2.461
Para innovación tecnológica y digitalización empresarial	1.000	238	767	790	746	2.541	250	2.791
Para innovación no tecnológica	2.000	231	293	211	92	827	450	1.277
Para desarrollo nuevos productos	4.000	477	950	884	870	3.181	800	3.981

Nota 1: La imputación de los resultados en la actividad económica para la XII Legislatura desde el inicio de la misma (septiembre-diciembre) se estima aplicando el mismo grado de imputación de ejecución económica del Eje 1- Reactivación Económica (61% sobre el presupuesto del año 2020). Los datos de partida proceden de las Memorias de Resultados 2020.

Nota 2: Los resultados estimados para 2024 corresponden a las previsiones del Programa Berpiztu.

Nota 3: Se han actualizado las previsiones iniciales (2020-2024) a 600 proyectos de I+D+i Europeos, considerando el retraso en el lanzamiento del nuevo programa de investigación europeo "Horizonte Europa" y los nuevos requisitos establecidos en el mismo. Asimismo, se ha corregido el resultado de 2021 (pasando de 50 a 117 proyectos) y el del 2022 (pasando de 333 a 352), una vez actualizado el Portal Europeo por el paso de H2020 a "Horizonte Europa"





Anexo.1

BERPIZTU 2023

Detalle de ejecución
presupuestaria, resultados y
principales acciones





Eje I – Reactivación Económica

Programa Berpiztu 2023

- Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales
 - Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
 - Política 3. Transición Energética y Medioambiental
 - Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
 - Política 5. Industria Alimentaria
 - Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura
- 



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

PLAN DIRECTOR DE TRANSPORTE SOSTENIBLE DE EUSKADI 2030

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

El Gobierno Vasco ha ampliado el crédito presupuestario en materia de transportes. Euskotren ha recibido crédito para la compra de cinco unidades de trenes (EMU 980), para implantar sistemas ERTMS (European Rail Traffic Management System que garanticen la interoperabilidad del tráfico ferroviario en los distintos países, estandarizando los sistemas de tráfico, control y seguridad) y para motorizar siete trenes de la serie 940 que se encuentran actualmente en circulación y que cubrirán la línea 5 del metro de Bilbao. Además, recibirá otros 4,5 millones adicionales de remanentes del año anterior. Asimismo, destaca el convenio firmado entre el Gobierno Vasco, Euskal Trenbide Sarea, la Diputación Foral de Gipuzkoa y ADIF, para la financiación y construcción del intercambiador de Riberas de Loiola de San Sebastián. El tranvía de Vitoria-Gasteiz ha iniciado los servicios en su extensión a Salburua.

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

El Departamento de Educación ha llevado a cabo significativas inversiones en diversas infraestructuras educativas: la construcción de un innovador edificio para el Instituto Txorierra y la renovación de su edificio principal; la edificación de un moderno anexo para el Instituto de Educación Secundaria Zumaia y la construcción de una nueva ampliación para el centro educativo Arrasate Herri-Eskola; la construcción del nuevo edificio del Instituto de Educación Secundaria de Muskiz y la expansión del CIFP Elorrieta Erreka Mari. Adicionalmente, el Departamento de Educación ha asignado un presupuesto para la creación de 25 aulas digitales interactivas en la Formación Profesional.

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

Osakidetza ha continuado con su proceso de renovación y actualización de los equipos de diagnóstico por imagen y de tratamiento, contemplado en el Plan Oncológico de Osakidetza. Bajo el Plan INVEAT, Osakidetza ha adquirido 40 equipos de alta tecnología sanitaria para toda su red hospitalaria de Euskadi con el objetivo de aumentar su capacidad de diagnóstico y tratamiento y de mejorar la atención sanitaria.

En lo relativo a infraestructuras físicas e instalaciones, el hospital de Urduliz ha ampliado sus instalaciones introduciendo una Unidad Terapéutica del Dolor y hospitalización a domicilio. Además, el HUA Txagorritxu ha estrenado una nueva Unidad de Recuperación Post-anestésica (URPA) con más espacios y mejoras en seguridad y comodidad para los pacientes. Se ha anunciado la construcción de la Unidad de Protonterapia y Consultas Externas en el nuevo complejo hospitalario de Donostia. Destaca también la inauguración de la central de esterilización en el Hospital Universitario de Galdakao-Usansolo, centralizando y optimizando el proceso de esterilización con un sistema informatizado de trazabilidad. En cuanto a la inversión en equipos sanitarios, se ha renovado el área administrativa del centro de salud de Rekalde y se han abierto nuevos consultorios de salud en Murueta y Forua.

INFRAESTRUCTURAS VIVIENDAS

Se reafirma el compromiso con el fortalecimiento de las políticas habitacionales, haciendo hincapié en la promoción del alquiler asequible y la rehabilitación del parque construido. Este año, se ha destinado un aumento significativo en el presupuesto para ayudas a la rehabilitación de edificios residenciales, abordando reformas estructurales, accesibilidad y eficiencia energética (Programa PREE).

En este contexto, se resalta entre otros proyectos, el compromiso con la revitalización de áreas específicas, como el proyecto de rehabilitación en "Andonaegi" en Pasaia. Además, a través de un convenio con el Ayuntamiento de Zuia, se promueve la construcción de viviendas públicas de alquiler en Murgia, buscando expandir el parque de viviendas asequibles en el territorio histórico de Álava. Asimismo, se ha formalizado un convenio para desarrollar 60 viviendas de protección pública en régimen de alquiler en el área de Alei (Irún), contribuyendo no solo a la necesidad de vivienda asequible, sino también a la revitalización integral de la zona.



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

En el ámbito de infraestructuras culturales, el Gobierno Vasco ha respaldado diversas iniciativas destinadas a enriquecer el patrimonio y la oferta cultural de la región. Se ha dado continuidad a los proyectos de recuperación y puesta en valor de importantes elementos culturales de Euskadi, en el marco de las Zonas de Actuación Prioritaria (ZAP): Altos Hornos de Sestao, La Güata en Zalla, Albaola, Agustinas en Erreterria, Aiaraldea: Laudio, Orduña y Artziniega.

Asimismo, se ha respaldado la renovación de las instalaciones del Museo Cristóbal Balenciaga y se ha ampliado la participación del Gobierno Vasco en el Museo Guggenheim Bilbao, con el objetivo de adquirir obras de arte, consolidando así el compromiso con el desarrollo cultural y artístico. También se ha concedido una subvención directa a la "Fundación de Museo de Bellas Artes de Bilbao" para llevar a cabo el operativo de traslado de obras de arte en el marco de los trabajos de ampliación y reforma del museo. El Gobierno Vasco ha financiado las obras de reforma del Teatro Principal de Vitoria-Gasteiz y ha brindado una ayuda directa para la realización de obras en el Laudio Antzokia, reafirmando su apoyo a los espacios culturales locales.

INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

La Agencia Vasca del Agua-URA y el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia han formalizado un convenio estratégico para la ejecución de obras de abastecimiento en la comarca de Busturialdea hasta el año 2025. Este acuerdo contempla actuaciones distribuidas en tres áreas clave: la mejora de las instalaciones de abastecimiento existentes, la incorporación de nuevos recursos destinados a satisfacer las necesidades de la población y las mejoras en la red de distribución y depósitos. Asimismo, URA ha abierto la licitación para acometer las obras de restauración fluvial del arroyo La Hoya en Laguardia. Destaca la ejecución de obras de defensa ante inundaciones en varias localidades, como Soraluze, Zadorra (Fase IV), Aranguren, Zalla, Abadiño, y Bakio (Obras de restauración y defensa ante inundaciones del Estepona).

OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Se han otorgado subvenciones directas destinadas a la regeneración urbana de 14 barrios vulnerables, ubicados en 12 municipios de Euskadi. Estos proyectos forman parte del plan integral de regeneración urbana de barrios vulnerables, extendiéndose ya a un total de 21 municipios. En Álava se trabajará con el barrio de Zaramaga Gabilondode Vitoria; en Bizkaia en tres barrios de Bilbao (Párroco Unzeta, Torre Urizar y Uretamendi), en Bermeo (Iparragirre y Txibitxiaga) y en Sestao (Vista Alegre); y en Gipuzkoa en Arrasate (barrio Santa Teresa), San Sebastián (Altza), Eibar (Hijos de), Elgoibar (viviendas Sigma), Erreterria (Beraun), Leaburu (Txarama), Soraluze (Ezozia) e Irún.

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Las actuaciones más importantes de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos han recogido actuaciones consistentes en reforzar infraestructuras de abrigo portuario frente a la extraordinaria energía de impacto y altura de oleaje de los temporales. Así, una vez finalizadas las obras de refuerzo de los diques exteriores de abrigo de los puertos de Hondarribia y Getaria, se ha continuado con la ejecución de las obras de prolongación del dique exterior del puerto de Mutriku. Asimismo, se han adjudicado e iniciado obras de refuerzo del dique de abrigo del puerto de Ondarroa.

Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para impulsar nuevas infraestructuras públicas económicas y sociales se refleja en la siguiente tabla:

Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
Infraestructuras ferroviarias	1.563 M€	527 M€	424 M€
Infraestructuras portuarias	102 M€	32 M€	16 M€
Infraestructuras sanitarias (físicas y digitales)	323 M€	133 M€	163 M€
Infraestructuras hidráulicas	120 M€	34 M	34 M€
Infraestructuras vivienda	285 M€	97 M€	124 M€
Infraestructuras educativas (físicas y digitales)	451 M€	137 M€	136 M€
Infraestructuras culturales	132 M€	36 M€	35 M€
TOTAL POLÍTICA 1	2.976 M€	996 €	932 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

PLAN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: PCTI 2030 (+6% anual crecimiento presupuestario)

LIDERAZGO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL

Se continúa reforzando la investigación tecnológica-industrial por medio de los recursos destinados a convocatorias de programas de apoyo a proyectos de I+D para el sector empresarial (Hazitek y Elkartek). También se ha aprobado el programa de apoyo a las infraestructuras científico-tecnológicas Azpitek 2023. Dentro del Plan Pymes 2023 destaca el programa “Industria Digitala”, destinado a impulsar la competitividad de las empresas vascas mediante la implantación de tecnologías digitales y sostenibles.

En el ámbito tecnológico e industrial, el Gobierno Vasco ha impulsado diversas iniciativas clave, destacando entre otras, la transformación de líneas de cable a fibra óptica de “Bidasoa Bidco S.A.” y los programas “Smart Industry” y “Cloud” dirigidos al fomento de la innovación industrial.

Destaca la reunión del Comité Estratégico Basque Quantum, proyecto que tiene por objetivo fortalecer a Euskadi como referente en Tecnologías Cuánticas mas avanzadas en el Sur de Europa. Durante la sesión, se analizaron los hitos del proyecto Basque Quantum, destacando que, en los primeros seis meses, todas las áreas de acción iniciaron su implementación con éxito y prevén que el nuevo centro cuántica entre en funcionamiento en 2025. En este sentido, IBM ha elegido Donostia-San Sebastián para instalar su sexto ordenador cuántico. En paralelo, las obras del nuevo edificio Ikerbasque que albergará este ordenador cuántico también avanzan, con previsión de que la construcción del nuevo edificio finalice el primer semestre de 2025.

Avanzan el proyecto ADI Data Center, el gran centro de datos de primer nivel para la zona atlántica. Se ha colocado la primera piedra del Centro que tendrá su sede en el Campus Ezkerraldea-Meatzaldea del Parque Científico y Tecnológico de Bizkaia, en Abanto-Zierbena.

INNOVACIÓN ABIERTA

El Regional Innovation Scoreboard (RIS 2023) ha consolidado a Euskadi en el grupo de regiones de “alta innovación”, después de ascender 21 puestos hasta la posición 72 de 239 regiones y manteniendo el calificativo de “polo de excelencia regional”. Euskadi se mantiene a la cabeza de las comunidades autónomas en Investigación y Desarrollo y alcanza el 2,32% de inversión sobre el PIB según Eurostat, por encima de la media europea del 2,27% y muy superior a la del Estado español, que se sitúa en el 1,43%. En 2023 el Gobierno vasco ha incrementado un 12% sus partidas de apoyo a la I+D+i, hasta alcanzar los 658,5 millones de euros, una cifra record.

EXCELENCIA CIENTÍFICA

En marcha el proyecto de construcción de un nuevo edificio de 6.000 metros cuadrados dedicado a la investigación básica de excelencia de la UPV, en el campus Ibaeta-Donosti. El edificio albergará 80 laboratorios con un total de 300 investigadores e investigadoras que trabajan en ámbitos clave de investigación como la computación cuántica, neutrónica, supercomputación, química avanzada, nuevos materiales, y polímeros; todos ellos incluidos en la estrategia IKUR, aprobada por el Gobierno.

TALENTO

Se continúa apoyando la atracción de talento científico a través de Ikerbasque y de los programas ERC Fast Track; Research Fellows, Research Associate y Research Professor. Asimismo, el programa Bikaintek 2023, ha posibilitado la incorporación de profesionales tecnólogos en las empresas y centros tecnológicos vascos (RVCT) para la realización de doctorados industriales. También se mantienen las ayudas a la formación de las y los investigadores jóvenes a través de los programas Postdoc y Predoc al tiempo que se refuerza el programa IkerTalent dirigido al sector agrario, pesquero y alimentario.



Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para potenciar la investigación, la innovación y la transformación digital se refleja en la siguiente tabla:

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023
Investigación científica y universitaria (*)	784 M€	187 M€	164 M€
Investigación Tecnológica e industrial	1.016 M€	266 M€	292 M€
Investigación y Desarrollo Alimentario	119 M€	30 M€	34 M€
Investigación Sanitaria (*)	265 M€	62 M€	66 M€
Innovación Pública y Administración Digital	107 M€	24 M€	24 M€
Fondo Estratégico Innovación	221 M€	53 M€	32 M€
TOTAL POLÍTICA 2	2.512 M€	622 M€	612 M€

(*) Incluye gastos de personal dedicados a la investigación universitaria y sanitaria

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 3. Transición Energética y Medioambiental

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

En 2023 se ha aprobado el V Programa Marco Ambiental de Euskadi 2030, reforzando el compromiso regional con la sostenibilidad a largo plazo. También se ha aprobado la Ley 1/2024 de 8 de noviembre de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi con el objetivo de acelerar el proceso de descarbonización a través de la corresponsabilidad.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y LOS RECURSOS

La Comisión de Sostenibilidad Energética ha aprobado el Plan de Actuación Energética 2030, que recoge las líneas concretas que el conjunto de las unidades de actuación energética del Sector Público de Euskadi debe seguir, para alcanzar los objetivos de obligado cumplimiento recogidos en la Ley 4/2019. Además, esta comisión ha determinado dar continuidad al Plan de Contingencia Energética para mantener la reducción de los consumos por encima de las recomendaciones europeas. Se continúa con la puesta en marcha de la iniciativa Basque Net Zero Industria supercluster, para que los principales clústeres y empresas vascas, alcancen los objetivos de cero emisiones netas en 2050. Por su parte, el Plan de Transición Energética y Cambio Climático de Euskadi sigue avanzando de forma muy positiva. El grado de avance de las 15 iniciativas propuestas en el Plan es del 49%, lo cual indica que se ha cumplido, en año y medio que lleva el Plan vigente, casi con la mitad de lo deseado. Además, en 2023 las empresas que realizan inversión en Euskadi también han contado con el programa de ayudas a la Descarbonización Industrial dirigida a fomentar las inversiones en instalaciones reductoras de gases de efecto invernadero.

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Se encuentran en ejecución el “Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático”, así como el “Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía”. Se continúa avanzando en el despliegue de la Misión Vasca de Adaptación al Cambio Climático bajo el marco del programa europeo “Regions4Climate”. Como parte de este proyecto han comenzado las obras de restauración de la Bahía del Txingudi. Por otro lado, las acciones de adaptación llevadas a cabo bajo el proyecto Urban Klima 2050 han sido presentadas en la COP 28.

ELECTRIFICACIÓN DE LA ENERGÍA

Continúa la rehabilitación energética de los edificios del Gobierno Vasco y la adquisición de energía eléctrica 100 % renovable para consumo diario.

PRIORIDAD PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLES E INTELIGE

La Estrategia Vasca de Movilidad Eléctrica se encuentra actualmente en proceso de implementación, con una inversión planificada hasta el año 2030. Además, el Parlamento ha aprobado la Ley 11/2023 de 9 de noviembre, de Movilidad Sostenible, norma de gran importancia para lograr un sistema de transporte sostenible, moderno y que vertebrase a la sociedad de Euskadi. La Ley regula los instrumentos de planificación de la movilidad sostenible y establece las bases para que las instituciones forales y locales desarrollen una fiscalidad a favor de la movilidad respetuosa con el medio ambiente. Continúa el apoyo al Programa Moves 2022-2024 del de ayudas a inversiones en transporte y movilidad eficiente.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el ámbito de la protección del medio ambiente, la colaboración entre la Diputación Foral de Álava y el Gobierno Vasco se refleja en la inversión conjunta en la recuperación de los paisajes mineros de asfaltos naturales de la Mina Lucía. En la Feria BIOTERRA, el Gobierno Vasco ha presentado la iniciativa Basque Green Deal como parte de sus esfuerzos de divulgación y sensibilización sobre la sostenibilidad en el desarrollo económico. Se ha implementado un programa de ayudas a entidades locales para promover el desarrollo sostenible, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural a través de la línea correspondiente, así como el programa de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.



Política 3. Transición Energética y Medioambiental

ESTRATEGIA ENERGÉTICA, ESTRATEGIA AMBIENTAL Y ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR DE EUSKADI

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL

En febrero, el Centro Integrado de Formación Profesional San Jorge en Santurtzi inauguró el TELKI Green Hydrogen Lab, una infraestructura innovadora que utiliza equipamiento fotovoltaico y eólico para producir hidrógeno puro a partir de agua.

En el ámbito de la sostenibilidad, el Gobierno Vasco ha lanzado varios programas de ayudas, incluyendo uno para auditorías energéticas integrales en PYMEs del sector industrial y terciario. Además, se han implementado programas de apoyo a entidades locales que promueven el desarrollo sostenible, abordando temas como suelos contaminados, cambio climático, economía circular, ecoinnovación local y la línea Asteklima. En esta línea, el Basque Ecodesign Center, acogió la presentación del "Informe de vigilancia ambiental estratégica: las 10 claves en economía circular para 2024".

Se ha puesto en marcha el proyecto Basque Volt, para la fabricación de celdas de baterías de estado sólido de nueva generación en el parque tecnológico de Zamudio. Basque Volt será la primera gigafactoría europea que fabrique celdas de estado sólido, con una inversión prevista de 700 M€ y más de 800 empleos directos. La primera línea de producción está prevista para 2025, dos años después de comenzar con la fabricación normalizada.

También cabe destacar el programa de ayudas a entidades locales impulsa acciones específicas que promueven el desarrollo sostenible, con un enfoque especial en la educación para la sostenibilidad y la gestión de suelos contaminados. Además, se ha lanzado un Programa de subvenciones para proyectos de voluntariado ambiental en la respaldando iniciativas llevadas a cabo por entidades privadas sin ánimo de lucro.

IMPULSO DE LAS RENOVABLES INTEGRANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS

Euskadi continúa consolidando y mejorando su posición en el sector energético europeo. En este sentido, se ha inaugurado el edificio que alberga el Energy Intelligence Center y la sede del nuevo Campus Abanto de los Parques Tecnológicos de Euskadi. Las instalaciones ofrecen un espacio a las empresas para desarrollar proyectos de I+D+i en tecnologías avanzadas vinculados a la transición energética. Las primeras empresas en instalarse serán Petronor, AMPO, Tubacex, Tubos Reunidos y Vicinay.

En el ámbito del desarrollo de las energía renovables, deben citarse los parques eólicos que la sociedad Aixear (formada por el Ente Vasco de la Energía e Iberdrola) tiene previsto construir que estarán en funcionamiento en 2025.

Por su parte, el parque solar Ekiola Mendialdea ha comenzado a producir energía. BEC SOLAR SL Medio Propio pone en marcha una planta de energía solar fotovoltaica de 900 kW que bajo el esquema de autoconsumo sin excedentes suministrará electricidad al BEC.

Además, el EVE ha mantenido su compromiso con el impulso de la energía renovable marina mediante un programa de incentivos destinado a respaldar inversiones en la demostración y validación de tecnologías emergentes en el ámbito de las energías renovables marinas.



Política 3. Transición Energética y Medioambiental

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para fomentar la transición energética y medioambiental se refleja en la siguiente tabla:

Política 3. Transición Energética y Medioambiental	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
Transición energética	215 M€	165 M€	81 M€
Protección del Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático	142 M€	44 M€	44 M€
TOTAL POLÍTICA 3	357 M€	209 M€	125 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024 (aprobado en 2021)

TRANSICIÓN TECNOLÓGICA Y DIGITAL. BASQUE INDUSTRY 4.0

Se ha continuado dando impulso a la transformación digital y la automatización del tejido industrial a través del programa de ayudas Industria Digitala 2023 para apoyar la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones, de las empresas industriales y de Servicios conexos ligados al producto-proceso industrial, con el objeto de mejorar la competitividad de la empresa.

APOYO A LA INNOVACIÓN DE LAS PYMES

A lo largo de la legislatura, el Gobierno Vasco ha aprobado e implementado los Planes de Ayudas a Pymes correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, con los que se ha estimulado la apuesta por la tecnología y la innovación; la transformación digital; el emprendimiento; el desarrollo industrial y la inversión; la internacionalización; la descarbonización, la bioeconomía, la energía, la economía circular y los proyectos empresariales ligados al medio ambiente y a la gestión de residuos.

El Plan de ayudas a Pymes 2023 contempla 83 programas de ayudas a Pymes para mantener el dinamismo empresarial buscando, simultáneamente, avanzar en las transiciones digital, energética y medioambiental con proyectos transformadores, (I+D+i 70% de la inversión), poniendo especial atención en la descarbonización.

Asimismo destaca la convocatoria anual de los programas “Innobideak – Inno konexio” y Hazinnova destinados a pymes, por medio del cual 321 pymes se han sumado al ecosistema vasco de innovación.

APOYO A SECTORES EN CRISIS Y REFUERZO DE INFRAESTRUCTURAS

El apoyo a las empresas en dificultades o con necesidades de reestructuración, para afrontar la transición tecnológico-digital y energético-medioambiental, continua a través de programas como Indartu, Bideratu Berria, Bideratu Covid-19 y Lortu.

DESARROLLO INDUSTRIAL, RESHORING Y CONSOLIDACIÓN

Se ha continuado apoyando la solidez de la estructura de capital de las empresas mediante la ampliación de la dotación al fondo Finkatuz en 40 M€, alcanzando así los 300 M€ de capital. Este fondo, puesto en marcha en 2021, ha tomado hasta la fecha participaciones en tres empresas: ITP Aero, CAF y Kaiku, con una inversión de 104M€.

Asimismo, se mantiene en ejecución la nueva línea de préstamos en condiciones ventajosas por parte de la sociedad de garantía recíproca Elkargi, con la que pretende impulsar la industria, lanzada en 2023.

La inyección de fondos Next Generation en Euskadi sube un 50% durante el ejercicio 2023 y alcanza los 2.339 M€.

SERVICIOS AVANZADOS E INDUSTRIAS CREATIVAS

Se ha continuado apoyando los servicios avanzados del Basque Circular Hub, el primer centro de servicios avanzados de economía circular del Sur de Europa (el Aula de Ecodiseño, el Laboratorio de Ideas del Basque Ecodesign Center y el Basque Ecodesign Hub).

REFUERZO DEL HEALTH-CLUSTER

El compromiso con el desarrollo del sector de la salud en Euskadi se ha reflejado en un refuerzo de la colaboración entre el sector sanitario y el tecnológico-empresarial. En 2023 se han aprobado ayudas al diseño de 4 grandes proyectos traxversales colaborativos de I+D en salud, en el ámbito del envejecimiento saludable. En la actualidad hay más de 3.000 personas investigadoras y 1.700 proyectos activos en el Sistema Vasco de Salud, 900 de ellos son proyectos de investigación.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

PLAN DE DESARROLLO INDUSTRIAL E INTERNACIONALIZACIÓN 2021-2024 (aprobado en 2021)

REFUERZO DE SERVICIOS DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Agencia Vasca de Internacionalización continúa actualizado el contenido de sus publicaciones sobre mercados internacionales, información sectorial de interés para empresas y la información de su Observatorio Internacional.

La red exterior de Basque Trade and Investment. cuenta actualmente con 21 oficinas propias, después de la abierta en Tokio en abril de 2022, y con representación en más de 70 países.

Los procesos de internacionalización empresarial han contado con los programas de ayudas Zabaldu, Sakondu, Elkartu o Gauzatu Internacional.

PROYECTOS PILOTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EXTERIOR

Se ha continuado con el programa de ayudas Pilotu. El objetivo de este programa es apoyar a empresas que precisen desarrollar proyectos piloto de inversión pública internacional consistentes en poner a prueba modos de hacer, metodologías, propuestas innovadoras a realizar en una escala restringida y que puedan eventualmente ser replicables a partir de la experiencia obtenida en proyectos de mayor volumen.

IMPULSO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES INTERNACIONALES

Las herramientas de inteligencia de mercado han ayudado a identificar oportunidades de crecimiento y consolidación empresarial de los grupos empresariales vascos, apoyando las inversiones asociadas a las fusiones y adquisiciones internacionales.

CONSOLIDACIÓN MARCA BASQUE COUNTRY

Destaca la visita oficial del Lehendakari a Japón, coincidiendo con la Basque Week en Tokyo, que tiene como objetivo promocionar Euskadi Basque Country en el país nipón, que es considerado país prioritario en la Estrategia Euskadi Basque Country 2025. Se produjeron encuentros con las empresas que forman parte de la misión energética y participación en el *Business Leader Summit* para conocer de primera mano proyectos de éxito de empresas vascas del sector energético, eólico e hidrógeno.

Euskadi, Galicia, Asturias y Cantabria proponen impulsar el Eje Atlántico creando para ello una Macrorregión Atlántica. Un foro de trabajo y encuentro que articule, cohesione y dé visibilidad a la región atlántica y en el que participen los distintos niveles de gobierno. La agenda común incluye, entre los temas más destacados, la red ferroviaria, el corredor del hidrógeno, la respuesta al cambio climático y la apuesta por la Especialización Inteligente.

El Lehendakari se ha reunido con los embajadores de Francia y Portugal para explicar la necesidad de constituir una Macrorregión Atlántica y de que se agilicen las conexiones de la alta velocidad. Asimismo, Euskadi presidió la Asamblea de la Comisión Arco Atlántico donde se pidió el aval a Europa a la Macrorregión y concretó sus prioridades y modelo de gobernanza.

DESARROLLO Y CAPTACIÓN DE TALENTO

Fomentar el desarrollo de individuos con habilidades profesionales y sociales para hacer frente a los desafíos de una economía abierta sigue siendo uno de los objetivos primordiales de la Agencia Vasca de Internacionalización. En este sentido, Euskadi refuerza constantemente su talento al mantener la regularidad en la convocatoria de becas de internacionalización, como es el caso de Beint International y Global Training.



Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización se refleja en la siguiente tabla:

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
Desarrollo Industrial: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, servicios avanzados e industrias creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€	160 M€	161 M€
Reducción coste financiero préstamos a empresas (COVID 19)	53 M€	-	16 M€
Internacionalización Empresarial + Inversiones de participación empresarial (IVF) (*)	107 M€	241 M€	28 M€
TOTAL POLÍTICA 4	1.164 M€	401 M€	205 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

(*) Las participaciones empresariales tienen cobertura presupuestaria garantizada, se encuentran en estudio y es previsible su ejecución el presente ejercicio.

Política 5. Industria Alimentaria

PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN. PLAN ESTRATÉGICO DE LA GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN EN EUSKADI

RELEVO GENERACIONAL

La promoción del relevo generacional en el sector alimentario en Euskadi continúa a través de programas de ayudas para garantizar el relevo generacional y cualificar a las personas con puestos de responsabilidad en la cadena alimentaria.

AGRICULTURA ECOLÓGICA Y SOSTENIBLE

Durante 2023, se ha impulsado el desarrollo de subsectores innovadores, fomentando la digitalización y el traslado desde los centros de investigación de las nuevas tecnologías (AGRITECH) al sector agroganadero, así como la contribución del sector agrario a la disminución de la huella de carbono, la transición a la agricultura ecológica del sector productor, el bienestar animal, y el control y prevención de la sanidad vegetal y ganadera.

Asimismo, ha tomado impulso el “Plan de Investigación de la granja a la mesa 2022-2026”, junto con la fundación ELIKA, como medio para lograr una alimentación segura, saludable y sostenible

PROMOCIÓN ACUICULTURA

Se ha impulsado la promoción de la acuicultura mediante el fomento de prácticas especializadas y de alta calidad, en concordancia con las directrices establecidas en el recién adoptado Plan Euskal Akuikultura 2030.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

Con el objetivo de potenciar la competitividad de las empresas alimentarias en Euskadi, el Gobierno Vasco ha desplegado diversos programas de apoyo. A través del programa Lehiatu Inversión, se apoya la transformación y comercialización de productos agrarios, alimentarios y los derivados de la pesca y la acuicultura que está dirigido a todos los sectores de la cadena alimentaria y forestal vasca y se financiarán inversiones para el desarrollo de nuevos productos.

Asimismo, se promueve la digitalización en la cadena alimentaria con un programa específico para mejorar su competitividad. Para respaldar a las bodegas que producen vino en el marco de la DOCa Rioja, se ha establecido un programa de ayudas, y en colaboración con la Diputación Foral de Álava, se han destinado ayudas excepcionales temporales para el sector vitícola alavés, con el fin de mantener su competitividad y paliar la pérdida de rentabilidad. Estas iniciativas reflejan el compromiso integral del Gobierno con el crecimiento y sostenibilidad del sector alimentario.

PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA

RELEVO GENERACIONAL Y ATRACCIÓN DEL TALENTO

En tramitación durante 2023 el Programa de ayudas extraordinarias al sector pesquero con el objetivo de contribuir al mantenimiento de su competitividad y paliar las consecuencias económicas derivadas de la guerra de Ucrania .

En 2023, en preparación para el nuevo periodo de programación de los fondos europeos del FEMPA (2021-2027), la labor se orientó según las directrices europeas, adaptadas a la realidad local vasca. Uno de los ejes en los que se ha enfocado es en la capacitación y formación de las personas de los diferentes sectores relacionados con la pesca.

PESQUERÍAS SOSTENIBLES

La labor en este ámbito orientada según las directrices europeas, se enfocó en varios ejes, incluyendo la mejora de la gestión y conservación de recursos pesqueros, la adaptación sostenible de la flota pesquera, el aumento de la competitividad del sector, y el desarrollo de municipios pesqueros a través de enfoques participativos para crear empleo y diversificar la economía local hacia el "crecimiento azul".

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Se continua impulsando el dinamismo empresarial mediante el apoyo a proyectos de mejora de los equipamientos, servicios e infraestructuras por medio de programas como Leader, Erein o Itsaspen.



Política 5. Industria Alimentaria

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para activar la industria alimentaria se refleja en la siguiente tabla:

Política 5. Industria Alimentaria	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
Agricultura y Desarrollo Rural ('from farm to fork')	385 M€	94 M€	114 M€
Pesca	100 M€	28 M€	21 M€
Promoción y Calidad Alimentaria	128 M€	60 M€	70 M€
TOTAL POLÍTICA 5	613 M€	182 M€	205 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

COMERCIO. ESTRATEGIA DE COMERCIO 2030

Se ha aprobado la Estrategia del Comercio Vasco “Merkataritza 2030”, que establece líneas estratégicas que permiten al comercio a adaptarse y participar del mundo digital para encarar tanto el presente como el futuro con nuevos modelos de negocio para aumentar su competitividad.

CUALIFICACIÓN Y RENOVACIÓN

Durante 2023 se ha mantenido el apoyo a la continuidad empresarial en los sectores de comercio, hostelería y alojamiento de Euskadi por medio del programa Berriz Enpresa. Busca facilitar la transmisión de empresas de una manera neutral, transparente y fiable; que facilite información y asesoramiento. Por un lado, busca la continuidad de negocios y por el otro ofrecer a emprendedores e inversores la oportunidad de adquirir negocios que están en marcha.

DIGITALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

Se ha aprobado la Ley 4/2023, de 27 de abril, del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarías, que garantiza la protección de los derechos de los consumidores ante las nuevas formas de comercio digital.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO

Se mantiene el apoyo al sector del comercio a través del impulso de la demanda por medio del programa Bono Denda. En noviembre, ha comenzado la quinta campaña de “Euskadi Bono Denda” con una participación récord de 5.222 establecimientos. Asimismo, se mantiene el Programa Hirigune para mejorar la dinamización y competitividad comercial urbana. En este sentido destaca la recepción de fondos Next Generation EU para respaldar el comercio local impulsando 7 proyectos de modernización de mercados municipales.

TURISMO Y HOSTELERÍA. ESTRATEGIA VASCA DE TURISMO SOSTENIBLE 2030

Se ha presentado el Plan Estratégico de Turismo y Comercio 2030, la hoja de ruta para afrontar los retos y desafíos del turismo y comercio vascos en esta década y se ha iniciado el procedimiento de elaboración del Plan Territorial Sectorial de Recursos Turísticos de Euskadi.

SOSTENIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y EXCELENCIA

Se ha presentado el Plan de Sostenibilidad Turística de Rioja Alavesa, enmarcado bajo el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Euskadi. En 2023 se han concedido diez subvenciones directas a las entidades locales encargadas de la ejecución del Tercer Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2023 y Plan Nacional 2023 Sol y Playa-Turismo Azul, y de autorización del convenio tipo a suscribir con las entidades beneficiarias para su instrumentalización. También se ha concedido la autorización del convenio tipo que será suscrito con las entidades beneficiarias para su implementación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, cabe destacar que tres comarcas de Euskadi son las primeras en recibir el distintivo de Destino Turístico Inteligente en España.

MEJORA DE COMPETITIVIDAD

Se ha implementado el Programa de Competitividad Turística (CTP), una serie de iniciativas dirigidas al impulso y revitalización de la actividad turística en Euskadi. Este programa abarca el respaldo al diseño y ejecución de productos turísticos, su promoción y comercialización, así como el apoyo a eventos que contribuyan a proyectar la marca turística “Euskadi - Basque Country”. En paralelo, se ha lanzado un programa de ayudas destinado a proyectos turísticos que buscan mejorar la calidad y atractivo de los destinos vascos, generando dinamismo, distribución y nuevos flujos turísticos. Además, se han concedido subvenciones directas para la rehabilitación de 14 bienes de interés cultural con uso turístico a lo largo del Camino de Santiago. Estas acciones consolidan la competitividad del sector turístico, asegurando la calidad de los destinos y potenciando el atractivo de Euskadi como destino turístico de excelencia.



Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

INDUSTRIAS CULTURALES. EUSKADI CREATIVA

Se ha impulsado la actividad del Basque District of Culture and Creativity (BDCC), y la estrategia para impulsar las Industrias Culturales y Creativas (ICC) a través del clúster KSIgune (Programa KSI Berritzaile+) del Fondo de Innovación de las industrias culturales y creativas.

IMPULSO SINERGIAS ENTRE COMERCIO, TURISMO Y CULTURA

Se han continuado impulsando las sinergias colaborativas que surgen desde el sector comercial, con la colaboración y coordinación con los agentes de otros sectores a través de programas como Hiria 3.1.

Esta apuesta se ha reforzado en 2023 con la aprobación del Plan Estratégico de Comercio y Turismo.

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 para reactivar el comercio y la industria del turismo y la cultura se refleja en la siguiente tabla:

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2023 (2)	Ejecución 2023 (3)
Turismo y hostelería	84 M€	21 M€	20 M€
Comercio	76 M€	22 M€	22 M€
Industria de la Cultura	153 M€	37 M€	39 M€
TOTAL POLÍTICA 6	313 M€	80 M€	81 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2023 proceden de los presupuestos aprobados el 23 de diciembre de 2022 en el Parlamento Vasco.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la “web Gardena” del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.



Eje II – Creación de Empleo

Programa Berpiztu 2023

- Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas
 - Política 8. Formación para el Empleo
 - Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
 - Política 10. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
 - Política 11. Oferta de Empleo Público
 - Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil
- 



Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

PLAN INTERINSTITUCIONAL DE EMPRENDIMIENTO (PIE) 2021-2024

MICROPYMES Y AUTÓNOMOS DE NUEVA CREACIÓN

Despliegue del Plan de Apoyo al Microemprendimiento y el Autoempleo que Lanbide puso en marcha en 2022. Se ha continuado con el apoyo a la promoción del autoempleo y la creación de nuevas empresas (micropymes) a través de ayudas a las y los emprendedores durante todas las fases del proceso emprendedor. Estos programas incluyen, entre otros, apoyo económico, acompañamiento y tutorización y capitalización del desempleo. Por otro lado, se ha ejecutado la convocatoria del programa “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, emprendimiento y microempresas”.

NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

Continúa el impulso a los nuevos proyectos empresariales con la ejecución del Plan Interinstitucional de Emprendimiento 2024. Entre los programas más destacados, cabe mencionar Gauzatu Berria, orientado a impulsar proyectos empresariales innovadores de base tecnológica, para pymes industriales que apuestan por la inversión y la generación de empleo. Otro programa destacado es Barnekintzaile, para fomentar el desarrollo de proyectos de intraemprendimiento (nuevas líneas de negocio, productos y servicios) generados dentro de las empresas.

NUEVAS PYMES EN SECTOR PRIMARIO, ECONOMÍA SOCIAL, COMERCIO Y TURISMO

El refuerzo de la actividad emprendedora en determinados sectores con potencial de creación de empleo, ha contado con programas de ayudas específicos. En relación al ámbito de economía social, se ha apoyado el emprendimiento, la promoción territorial planificada y la consolidación de empresas de economía social. Continúa la ejecución el Primer Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social, que tiene entre sus objetivos la promoción del emprendimiento colectivo a través del aumento, principalmente, de las sociedades laborales y cooperativas.

La generación de actividad económica en el medio rural y litoral ha contado con apoyos específicos mediante los programas Leader, Erein, Gaztenek y Geroa para el fomento de las actividades de diversificación, la creación de nuevas empresas y la ampliación y modernización de las existentes. Por su parte, los sectores de comercio y turismo han contado con apoyos específicos para la creación y/o continuidad de empresas vinculadas al turismo sostenible y el consumo local.

ATRACCIÓN DE START-UPS INTERNACIONALES

Promover la interacción entre las empresas vascas y las startups, el desarrollo de proyectos de innovación y la implantación en Euskadi sigue siendo una apuesta para la atracción de talento y start-ups internacionales. La plataforma de innovación abierta Bind 4.0 continua siendo una de las iniciativas más destacadas. En este ejercicio 2023 se ha abierto la octava convocatoria en la que se han inscrito 777 startups de 76 países de todo el mundo. Asimismo, se ha lanzado la segunda edición del programa “SME Connection” para impulsar la transformación digital de pymes industriales vascas.

Por su parte, la plataforma Up!Euskadi sigue en activo para dar visibilidad a las startups y a todos los agentes del Ecosistema, posicionando Euskadi como Hub de emprendimiento avanzado.

NUEVAS EMPRESAS INNOVADORAS

El apoyo a la creación de nuevas pymes tecnológicas e innovadoras se ha materializado mediante diversos programas y servicios integrales. Entre estos, destacan las ayudas económicas y financieras brindadas a través del programa Ekintzaile, el apoyo especializado y el acompañamiento facilitado por los Centros de Innovación Empresarial (BIC), así como los servicios de consultoría, mentoring y coaching proporcionados. Además, se han implementado medidas de respaldo destinadas a facilitar el acceso a mercados internacionales.



Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del emprendimiento se refleja en la siguiente tabla:

Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Micropymes y autónomos	26 M€	4.565	5 M€	1.005	4 M€	1.256
Nuevas empresas sector alimentario	13 M€	1.245	2 M€	274	2 M€	250
Nuevas empresas Economía Social	6 M€	747	4 M€	150	3 M€	443
Nuevas empresas sector Turístico y Comercial	8 M€	913	7 M€	840	5 M€	693
Nuevas empresas innovadoras	175 M€	3.320	21 M€	1.000	16 M€	531
TOTAL POLÍTICA 7	128 M€	10.790	39 M€	3.269	30 M€	3.173

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo" . La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuesto adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

Política 8. Formación para el Empleo

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

Se ha aprobado la Ley 15/2023, de 21 de diciembre, de Empleo, por medio de la cual por primera vez en Euskadi se desarrolla el autogobierno en políticas activas de empleo, ordena la actuación de todos los agentes, define el trabajo digno y reconoce el diagnóstico, la orientación y el acceso a la formación laboral como nuevo derecho de ciudadanía.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN PERSONAS DESEMPLEADAS

Continúan en desarrollo las acciones formativas en el marco de la Formación Profesional para el Empleo (convocatoria bianual 2022-2024), dirigidas a la recualificación de las personas trabajadoras desempleadas de manera alineada con las cualificaciones y competencias demandadas en por el mercado laboral.

Por otro lado, se han lanzado convocatorias formativas específicas para apoyar actuaciones formativas en sectores de alta demanda de personal cualificado; competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo; y la mejora de las capacidades digitales con objeto de impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, y reducir la brecha de género.

A esto se unen, programas formativos para mujeres en los ámbitos rural y urbano; el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling para la formación y recualificación de la población activa, vinculado a vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación (acciones para personas desempleadas y ocupadas).

CAPACITACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

Se han realizado actividades de formación en los sectores de capacitación agraria, marítimo-pesquera y alimentaria mediante la implementación de la convocatoria plurianual correspondiente (2022-2024) y a través de acuerdos de gestión con Hazi. Este programa ha contemplado iniciativas de formación dirigidas tanto a personas desempleadas y ocupadas.

FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN

Las empresas han contado con apoyo para el desarrollo de acciones formativas específicas, con un compromiso de contratación de al menos un 50% de las personas formadas, con el fin de dar respuesta a necesidades concretas de perfiles ocupacionales que requieren un complemento de cualificación específica. Asimismo, se ha apoyado la cualificación e inserción laboral de las mujeres en ocupaciones laborales masculinizadas a través de programas de formación y empleo específicos, con un compromiso de contratación de al menos el 70%.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN DE PERSONAS OCUPADAS

La formación para las personas trabajadoras ocupadas se ha desplegado a través de la convocatoria bianual con la oferta formativa 2022-2024, con el fin de garantizar la adecuación y mejora de la capacitación de las personas trabajadoras ocupadas.

Por su parte, las empresas han contado con un apoyo para el desarrollo de acciones formativas estratégicas para sus trabajadores (una vez agotado el crédito de la formación bonificada).

ORIENTACIÓN LABORAL

Se ha ejecutado la convocatoria de acciones y servicios de orientación para el empleo vinculando la formación como parte del proceso de diseño de los itinerarios integrales de inserción laboral personalizados, con una especial atención a las personas más alejadas del empleo (convocatoria bianual 2021-2023).

Se ha inaugurado el Centro de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo. Este proyecto, respaldado por fondos europeos y promovido por el SEPE, será administrado por Lanbide con el objetivo de promover iniciativas innovadoras destinadas a impulsar la inserción laboral y la generación de empleo de alta calidad.



Política 8. Formación para el Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la formación para el empleo se refleja en la siguiente tabla:

Política 8. Formación para el Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Programas de orientación laboral	35 M€	16.600	8 M€	4.400	10 M€	5.299
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria)	3 M€	519	1 M€	250	0,7 M€	300
Formación con compromiso contratación	14 M€	1.245	1,5 M€	275	0,7 M€	169
Formación inserción personas desempleadas	222 M€	23.736	54 M€	13.500	50 M€	12.267
Formación reciclaje personas ocupadas	68 M€	*	21 M€	*	19 M€	0
TOTAL POLÍTICA 8	342 M€	42.100	86 M€	18.425	81 M€	18.035

(*) Los programas de reciclaje tienen incidencia en una mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la tasa de inserción estimada para las actividades de Formación para el Empleo en las previsiones iniciales era más restrictiva (25%) que la derivada de la encomienda de gestión (45%), que es la que ha sido finalmente aplicada para el cálculo de los resultados 2023, según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide) basadas en la experiencia real de los resultados.

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

PLANES LOCALES Y COMARCALES DE EMPLEO

El Programa de Acciones Locales de Promoción del Empleo ha contado con su convocatoria anual, dirigida a mejorar la empleabilidad y fomentar la contratación de las personas desempleadas, mediante el desarrollo de actuaciones de fomento del empleo por parte de entidades locales; la incentivación a la contratación por parte de empresas de ámbito local, y el acompañamiento en la incorporación laboral. Se ha continuado con el Plan especial para el relanzamiento de Comarcas desfavorecidas y/o o zonas de atención prioritaria (Ezkerraldea-Meatzaldea, Enkarterri, Oarsoaldea y Aiaraldea) a través de acciones específicas para el relanzamiento de las mismas mediante la dinamización de proyectos tractores. Asimismo, se ha puesto en marcha el diseño y la elaboración de un nuevo Plan de actuación para la Comarca de Debabarrena. También, se ha presentado la iniciativa HUB Oarsoaldea Urdina, que tiene como objetivo crear un espacio tecnológico competitivo -institucional y empresarial- para identificar los retos y oportunidades de la Economía Azul.

CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se mantiene el compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante programas que promueven su participación en el mercado laboral ordinario. Esto se evidencia en el programa anual de incentivos para contratación indefinida, facilitando la adaptación de puestos de trabajo a sus condiciones físicas, psíquicas e intelectuales; y en ayudas específicas a las unidades de empleo con apoyo.

Se ha firmado un convenio de colaboración con APNABI-Autismo Bizkaia, Gaude, Fundación Síndrome de Down del País Vasco, Lantegi Batuak, Gureak Araba y Gureak, cuyo objetivo es la inclusión y consolidación de personas con discapacidad intelectual en puestos de trabajo de Osakidetza.

CONTRATACIÓN PARA SUSTITUCIÓN DE PERSONAS EN CONCILIACIÓN

La conciliación de la vida laboral y familiar se ha impulsado a través del programa anual de apoyo directo a las empresas en este ámbito al amparo del Decreto 164/2019. Por otro lado, se impulsa la red Kontzilia como espacio para apoyar a las empresas concienciadas en esta materia, compartiendo experiencias y con un apoyo individualizado.

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

La actividad de los Centros Especiales de Empleo continúa recibiendo apoyo bajo el Decreto 168/2019, de 29 de octubre, para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas con discapacidad cubriendo del 50% al 55% del salario mínimo interprofesional. En esta misma línea, se han aprobado las ayudas a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo. Estas unidades se configuran como equipos multiprofesionales con el fin de ayudar a superar las barreras que se encuentran los trabajadores y trabajadoras con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo de muy difícil inserción

INSERCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y AYUDAS A EMPRESAS DE INSERCIÓN

La convocatoria anual de "proyectos singulares" ha continuado promoviendo la integración socio-laboral de personas con mayores obstáculos de acceso y/o permanencia en el mercado laboral. Esto se logra a través de acciones que incluyen formación, experiencia práctica, asesoramiento para la inserción, orientación, apoyo personalizado y otras medidas para mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral. Asimismo, las Empresas de Inserción han recibido ayudas específicas destinadas a respaldar la creación y sostenimiento de sus actividades. También se han otorgado subvenciones directas a entidades locales para la realización de proyectos piloto innovadores para itinerarios de inclusión social-laboral con personas perceptoras del IMV y/o RGI en la CAPV, en el marco del PRTR.

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS/AS DE LARGA DURACIÓN

Continúa el impulso a iniciativas específicas de incentivos a la contratación de colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral como las personas paradas mayores de 30 años, con una mayor intensidad de las ayudas para las mujeres y las personas de edad igual o superior a 45 años. Asimismo, se ha llevado a cabo la convocatoria de Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad, dirigidos a personas desempleadas mayores de 45 años y a personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión.

Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la inserción laboral se refleja en la siguiente tabla:

Política 9. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Planes locales y comarcales de empleo	174 M€	14.525	26 M€	2.165	20 M€	2.016
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión	18 M€	1.245	5 M€	630	6 M€	843
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado; Proyectos Territoriales para reequilibrio y equidad	6 M€	518	1,5 M€	195	1 M€	470
Programas específicos de inserción en empresas	58 M€	3.182	21 M€	714	24 M€	671
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	8 M€	830	2 M€	215	2 M€	222
Centros Especiales de Empleo	258 M€	*	71 M€	*	72 M€	*
Ayudas a Empresas de Inserción	45 M€	*	11 M€	*	13 M€	*
Empleo inducido por conciliación corresponsable vida laboral y familiar	10 M€	5.810	2 M€	1.550	1 M€	690
TOTAL POLÍTICA 9	577 M€	26.110	140 M€	5.469	139 M€	4.912

(*) Estos programas garantizan la estabilidad en el empleo de personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción pero se ha considerado por prudencia que no generan nuevos empleos de forma significativa.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.



ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

PROGRAMAS RENOVE CONSTRUCCIÓN

El impulso a las actividades de rehabilitación y de la construcción tiene una especial relevancia e impacto tanto a nivel de generación de empleo como medioambiental-social. En este sentido, el desarrollo de los programas de renovación y rehabilitación del parque construido, con criterios de eficiencia energética y buscando avanzar hacia edificios de cero emisiones, ha continuado siendo un motor importante de reactivación económica y sostenibilidad; contribuyendo, al mismo tiempo, al objetivo europeo de neutralidad en emisiones de carbono establecido para 2050 en el Pacto Verde Europeo y en la Declaración de Emergencia Climática del Gobierno Vasco.

Durante 2023 se ha continuado apoyando el desarrollo de programas de rehabilitación en diversos ámbitos de la construcción que han impulsado la actividad económica de este sector así como la generación de puestos de trabajo “verdes”, de manera alineada con los criterios de sostenibilidad europeos. Las principales actuaciones se han desplegado a través de los siguientes programas:

RENOVE Vivienda: Bajo el Plan Director de Vivienda 2021-2023 se ha continuado apoyando la rehabilitación eficiente de viviendas y edificios para mejorar la habitabilidad, la seguridad y las condiciones de accesibilidad y reducir el consumo energético, a través de la ejecución de la convocatoria de ayudas para particulares y comunidades de propietarios o la convocatoria de ayudas para la elaboración de proyectos de intervención del patrimonio edificado. Asimismo, se han apoyado actuaciones de regeneración dirigidas a la mejora de la accesibilidad del entorno urbano y de los espacios públicos y a actuaciones de rehabilitación del patrimonio urbanizado y edificado en áreas con problemáticas especiales de índole urbanístico y social. Se ha ampliado el Crédito Global con cargo a Remanentes de Tesorería, para atender las necesidades crediticias en el ejercicio 2023, para la financiación adicional de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de ayudas a la rehabilitación de edificios residenciales y viviendas.

RENOVE Centros Educativos: Se ha continuado apoyando el desarrollo de obras de rehabilitación en centros educativos de carácter público (infantil, primaria, secundaria y formación profesional) para cubrir las necesidades detectadas en el ámbito de la adecuación o reforma de las infraestructuras y/o para las necesidades de ampliación por motivos de escolarización. Las obras han estado dirigidas, principalmente, a la eliminación de barreras arquitectónicas, a la ampliación y reforma de determinados espacios e instalaciones (porches, cubiertas, comedores y cocinas, vestuarios, zonas deportivas, instalaciones eléctricas, ...), a la adecuación a la normativa contraincendios y a la construcción de nuevos edificios.

RENOVE Centros de Salud: Se han apoyado actuaciones de rehabilitación y remodelación en los centros públicos de salud incluyendo reformas de diversa índole y alcance así como la mejora general de las infraestructuras, de las instalaciones y de la accesibilidad. Las obras han afectado fundamentalmente a las siguientes OSI e infraestructuras sanitarias: OSI Araba; OSI Alto Deba; OSI Donostialdea; OSI Goierri-Alto Urola; OSI Bilbao-Basurto; OSI Barrualde-Galdakao; OSI Barakaldo-Sestao; OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces.

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de los programas Renove – Rehabilitación Construcción se refleja en la siguiente tabla:

Política 10. Programas Renove. Rehabilitación Construcción	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Renove Viviendas	143 M€	10.269	32 M€	2.556	33 M€	2.634
Renove Centros Educativos	209 M€	3.752	69 M€	1.385	63 M€	1.254
Renove Centros de Salud	54 M€	979	20 M€	398	23 M€	460
TOTAL POLÍTICA 10	406 M€	15.000 (*)	121 M€	4.339	119 M€	4.348

(*) Estimación en base a multiplicadores. En el caso de Renove Vivienda, se multiplica por 4 la inversión pública (hipótesis de 1€ de ayuda pública más 3€ de inversión privada por propietario/a) y, sobre esa cifra, se aplica un multiplicador de 0,6 para estimar la parte destinada a salario (empleos) y una división por un sueldo medio por empleo de 30.000€. En el caso de Renove Centros Educativos y Renove Salud, la inversión es 100% pública, por lo cual únicamente se consideran los multiplicadores de salario y sueldo medio.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3: Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva.

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

EMPLEO PÚBLICO

La consolidación del sector del empleo público como un empleador eficaz y eficiente, que incentive la generación y mejora de empleo de calidad, continua siendo un reto para la administración pública. Para ello se ha seguido impulsando una adecuada planificación del relevo generacional, garantizando que el conocimiento se mantenga dentro de las organizaciones, y una priorización del empleo público en los ámbitos relacionados con las políticas sociales (como la sanidad y la educación), con los servicios esenciales (como la seguridad) y con otros ámbitos de servicios generales.

El Consejo de Gobierno del 13 de diciembre de 2023 ha aprobado la oferta pública de empleo de 2023 para la Administración General de la CAE y sus Organismos Autónomos, y de la Administración Educativa de la CAE. Además, ha informado al Consejo de Gobierno sobre las ofertas aprobadas por el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza y por el Departamento de Seguridad.

La oferta alcanza más de 3.300 plazas y supone un avance muy importante en el objetivo del Ejecutivo de impulsar el empleo público en el sector público vasco. De ese total, 590 plazas corresponden a la Administración General de la CAE y sus Organismos Autónomos, 886 a la Administración Educativa, 1.265 a Osakidetza, 203 a Justicia y 376 plazas para el ingreso en la categoría de agente de la Ertzaintza. Todas estas ofertas de empleo tienen por objeto el impulso del empleo del sector público vasco como una institución comprometida con la generación y mejora de un empleo de calidad.

En este sentido, el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno da cumplimiento al compromiso de ir realizando periódicamente nuevas ofertas de empleo, una vez finalizados los procesos de consolidación, que a su vez conllevará una dinámica de convocatorias de empleo público en el plazo máximo de tres años.

Política 11. Ofertas de Empleo Público

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del empleo público se refleja en la siguiente tabla:

Política 11. Ofertas de Empleo Público	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023		Ejecución 2023 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Administración General	*	1.150	*	500	*	590
Salud	*	4.100	*	<i>A determinar</i>	*	1.265
Ertzaintza	*	1.900	*	<i>A determinar</i>	*	376
Educación	*	3.100	*	<i>A determinar</i>	*	886
Justicia	*	320	*	<i>A determinar</i>	*	203
Otros	*	150	*	<i>A determinar</i>	*	*
TOTAL POLÍTICA 11	*	10.720	*	500 (3)	*	3.320

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar ya incluidos en el Capítulo I (Personal) general del G.V.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Las cifras de ejecución 2023 (empleos) tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisadas una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva. El dato hace referencia a las plazas aprobadas en 2023 (no las convocadas).

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

ESTRATEGIA VASCA DE EMPLEO 2030. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSITARIA DUAL

Se continua dando impulso al modelo de Formación Dual en el ámbito universitario y de la formación profesional a través de la II Estrategia Universidad+Empresa 2022-2026. El objetivo es impulsar la formación universitaria dual, y duplicar el número de estudiantes que cursan una formación universitaria dual, alcanzando los 10.000 en los próximos cuatro años. Asimismo, se pretende duplicar también la oferta hasta alcanzar las 80 titulaciones de formación dual universitaria.

Al mismo tiempo, se ha impulsado el programa Universidad+FP, con objeto de facilitar pasarelas para que las y los estudiantes universitarios que deseen reforzar sus estudios con un ciclo de FP de la misma rama logren convalidar al menos el 25 % de los créditos necesarios.

Durante 2023 ha tenido lugar el encuentro internacional de Formación Profesional 2023 que se celebra en Tabakalera bajo el título “Avanzando hacia lo inimaginable”, donde se planteó una reflexión sobre el “ser humano en el futuro”, en el contexto de evolución tecnológica.

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO JUVENIL

Durante 2023, se ha continuado apoyando los campos científicos-tecnológicos, así como el sector agropesquero y alimentario a través de las convocatorias de becas específicas para jóvenes. En el ámbito de la internacionalización continua la apuesta por las becas Beint International y Global Training.

PROGRAMAS DE TRANSICIÓN MUNDO EDUCATIVO AL LABORAL

Mediante programas de colaboración con universidades y centros de formación profesional, se ha reforzado la transición de los jóvenes del ámbito educativo al laboral. Se ha trabajado para proporcionar a las y los estudiantes experiencias empresariales que amplíen sus conocimientos, habilidades técnicas y destrezas, preparándolos para cumplir con las demandas reales de las empresas.

PRIMERA OPORTUNIDAD

Proporcionar la primera oportunidad laboral a los jóvenes sigue siendo una prioridad fundamental. En este sentido, se ha lanzado la convocatoria anual del programa Lehen Aukera 2023 con el propósito de facilitar a las personas jóvenes la posibilidad de obtener su primera experiencia laboral mediante la contratación por parte de empresas en roles relacionados con su formación académica.

Por su parte, se ha ejecutado la convocatoria de ayudas para la contratación de personas jóvenes, de entre 16 y 30 años, por entidades locales en el marco del programa FSE Plus 2021-2027, con el fin de favorecer su empleabilidad a través de experiencia profesional.

CONTRATO DE RELEVO

La renovación y rejuvenecimiento de las plantillas de las empresas ha contado con la convocatoria anual de apoyo a los contratos de relevo, a jornada completa e indefinida desde su inicio de personas jóvenes menores de 30 años o mayores de 45 años.

Asimismo, Lanbide-Servicio Vasco de Empleo ha puesto en marcha el programa LanMentoring, en colaboración con Innobasque - Agencia Vasca de Innovación, que ofrece un servicio de acompañamiento para facilitar un proceso que ayude a las pymes a anticipar, planificar y gestionar el ciclo de vida de sus plantillas.

FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

En el contexto de la Formación para el Empleo, se ha continuado implementado acciones formativas para facilitar la inserción laboral de la juventud vasca mejorando su capacidad de adaptación y satisfaciendo las demandas empresariales. Además, se han ofrecido acciones formativas más específicas, dirigidas especialmente a apoyar la integración social y laboral de aquellos jóvenes con baja cualificación. Durante 2023 se ha dado continuidad al programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes, en colaboración con el Departamento de Educación.



Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

ACCIONES INNOVADORAS PARA LA INSERCIÓN JUVENIL

La empleabilidad de las personas jóvenes sigue siendo objeto de refuerzo a través de iniciativas innovadoras que faciliten una primera oportunidad laboral. Los fondos europeos han continuado teniendo una especial relevancia en el marco del programa Next Generation EU y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Fundación Novia Salcedo da continuidad a su "Programa Reactivate 2023", que busca conectar a personas jóvenes desempleadas con las empresas vascas para que adquieran una experiencia cualificada. Inicialmente el programa estaba vinculado a un proceso de relevo generacional, dejando de ser necesario este requisito en 2023.

Por su parte, se ha mantenido abierta hasta el 31 de octubre de 2023 la convocatoria del "Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas", dirigido a proporcionar a jóvenes de entre 16 y 30 años una primera experiencia profesional en administraciones públicas y entidades del sector público. Esta misma planificación ha seguido el Programa Investigo dirigido a la contratación de personas jóvenes con perfil investigador y de I+D+i en diferentes ámbitos como el sanitario, la ingeniería de datos, la economía verde y la investigación en áreas sociales, culturales o artísticas. El programa agotó su dotación presupuestaria inicial, y ha contado con un incremento de los recursos asignados a la convocatoria en mayo de 2023.

Asimismo, ha continuado en vigor el Convenio firmado entre el SEPE y la Comunidad Autónoma del País Vasco (itinerarios individualizados que combinan acciones de orientación, formación e inserción laboral) para el desarrollo de proyectos piloto para el reequilibrio y la equidad dirigidos a las y los jóvenes especialmente vulnerables y a las personas desempleadas mayores de 45 años.

EMPRENDIMIENTO JUVENIL

El impulso del espíritu emprendedor entre el alumnado de la Universidad y de la Formación Profesional sigue siendo una apuesta, facilitando una experiencia práctica de emprendimiento que apoya a los jóvenes a lo largo de todo el proceso de emprendizaje.

En 2023 se han suscrito contratos-programa para el periodo 2023-2026 con la UPV/EHU, la Universidad de Deusto y Mondragón Unibertsitatea. Un Contrato-Programa Universidad+Empresa+Sociedad con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora dentro y fuera del entorno universitario.

Lanbide / Servicio Vasco de Empleo: Programa de ayudas de apoyo a las personas emprendedoras y el fomento del autoempleo. Este apoyo se prolongará durante todas las fases del proceso emprendedor, y contempla actividades de acompañamiento y tutorización.

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

El detalle de las inversiones presupuestarias ejecutadas en 2023 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del compromiso con el empleo juvenil se refleja en la siguiente tabla:

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2023 (2)		Ejecución 2023 (3)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos	Inversiones	Empleos
Formación dual para el empleo (***)	*	11.990	*	3.034	*	9.660
Programas de transición mundo educativo al laboral	14 M€	3.280	3 M€	660	2 M€	690
Becas de formación para el empleo juvenil (<i>Beint, Global y Global Training; Investigación agropesquero; Novia Salcedo</i>)	42 M€	1.936	12 M€	419	10 M€	567
Formación para la inserción juvenil (**)	18 M€	2.728	5 M€	960	3 M€	863
Programas de empleo juvenil (****) (<i>Lehen Aukera, Contrato de Relevo, Acciones innovadoras para inserción de jóvenes; Primeras experiencias en AA.PP; y Programa Investigo</i>)	65 M€	4.150	12 M€	1.087	44 M€	2.063
Emprendimiento juvenil	23 M€	1.716	0,7 M€	368	0,7 M€	442
TOTAL POLÍTICA 12	162 M€	25.800	32 M€	6.529	60 M€	14.286

(*) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de FP y Universidad.

(**) En el apartado de inversión ejecutada de 2023, no están incluidos los gastos de personal del programa Hezibi de formación en alternancia (inicialmente previstos entre 1,5 y 2 M€). Asimismo, la tasa de inserción laboral de este programa ha sido del 80%, superior a la tasa de inserción inicialmente prevista.

(***) El incremento tan significativo de los datos en Formación Dual, se debe a la implantación de la Dual en FP en régimen general en 1º curso y en 2º curso. Hasta 2022, solo estaba implantada la Dual en FP en régimen intensivo y en 2º curso.

(****) La alta ejecución de los programas de empleo juvenil se debe, entre otros, a la consideración de algunos programas nuevos no incluidos en la previsión presupuestaria e impacto. Estos programas son el correspondiente a Primera Experiencia en las Administraciones Públicas (11M€ con un impacto de 389 empleos) y al programa Investigo (17,7M€ y con un impacto de 408 empleos).

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2023 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2023 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Nota 3 Las cifras de ejecución 2023 corresponden a los últimos datos publicados en la "web Gardena" del Departamento de Economía y Hacienda (presupuestos adjudicado en Fase D) junto con un contraste Departamental. Estos datos tienen un carácter de avance, pudiendo ser revisados una vez que se dispongan de los datos de ejecución definitiva. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la tasa de inserción estimada para las actividades de Formación para el Empleo en las previsiones iniciales era más restrictiva (25%) que la derivada de la encomienda de gestión (45%), que es la que ha sido finalmente aplicada para el cálculo de los resultados 2023, según las indicaciones del Departamento de Educación y del Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide) basadas en la experiencia real de los resultados.



Anexo.2

BERPIZTU 2024

Detalle de previsión
presupuestaria, resultados y
principales acciones





Eje I – Reactivación Económica

Programa Berpiztu 2024

- Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales
 - Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital
 - Política 3. Transición Energética y Medioambiental
 - Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización
 - Política 5. Industria Alimentaria
 - Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura
- 



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Tal y como se ha mencionado en páginas anteriores, el ejercicio 2020 fue un ejercicio de transición entre la XI Legislatura y la XII Legislatura, iniciada en septiembre de 2020. El primer ejercicio completo del Programa Berpiztu se ejecutó en 2021, en un contexto socioeconómico convulso marcado fundamentalmente por la crisis derivada de la pandemia. El año 2022 constituye el segundo ejercicio completo del programa Berpiztu, que se ha desarrollado en un escenario aún no totalmente recuperado de la Covid-19 e intensificado por las consecuencias provocadas por la invasión rusa de Ucrania, que continuó en 2023, mientras que una nueva guerra estalló entre Hamas y el Gobierno de Israel.

A continuación, se incluye una aproximación general de las principales acciones que se prevén desarrollar en las 6 Políticas del Eje 1- Reactivación Económica, así como la correspondiente previsión presupuestaria, en base a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024, aprobados por la Ley 21/2023, de 22 de diciembre.

Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

En lo que respecta a la Dirección de Infraestructuras del Transporte se enfocará en 2024 en impulsar el transporte público sostenible, de calidad, asequible y accesible para todas las personas de Euskadi. Las acciones más relevantes previstas se centran, por una parte, en el desarrollo del nuevo Plan de Movilidad Sostenible de Euskadi, que reforzará la apuesta por un nuevo modelo de movilidad sostenible y un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero. Igualmente. Las principales líneas de actuación se centran en alcanzar los siguientes objetivos: mejora de la infraestructura ferroviaria en la CAPV, mejora de la oferta ferroviaria en el transporte urbano, construcción y servicio de la red de metro de Bilbao, incorporación a la Red Europea mediante la Nueva Red Ferroviaria Vasca y la construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao para facilitar el tránsito de mercancías del Puerto de Bilbao. Para el Gobierno Vasco, es un objetivo esencial la construcción de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco, por lo que seguirá impulsando sin descanso el proyecto, desarrollando el encargo y los convenios firmados con la Administración General del Estado, para lo cual se procederá a dotar los créditos que permitan acelerar la redacción de los proyectos y la posterior ejecución de las obras.

Las actuaciones más importantes de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos recogen actuaciones consistentes en reforzar nuestras infraestructuras de abrigo portuario frente a la extraordinaria energía de impacto y altura de oleaje de los temporales que vienen observándose en los últimos años. Así, en 2024 se continúa con la prolongación del dique exterior del puerto de Mutriku iniciada en el tercer trimestre de 2022. Asimismo, dieron comienzo las obras de refuerzo del dique de abrigo del puerto de Ondarroa durante el tercer trimestre de 2023, estimando su finalización en el último trimestre de 2024. Con la culminación de estas dos actuaciones, finalizarían las principales actuaciones programadas por esta Dirección en materia de refuerzo y adaptación de los diques de abrigo de los puertos de la CAPV en el corto plazo.

Por lo que respecta a la política de planificación y administración hidráulica desarrollada por la Agencia Vasca del Agua - URA, una vez promulgados durante 2023 los planes hidrológicos y de gestión del riesgo de inundación, además de la revisión del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se continuará con la implantación de este último, el seguimiento del cumplimiento de los planes del ciclo anterior y el inicio de los trabajos de elaboración de los documentos iniciales del siguiente ciclo. Asimismo, se va a continuar con las actuaciones relacionadas con trabajos de mantenimiento y restauración de cauces, obras de defensa y prevención frente a inundaciones, obras de abastecimiento, saneamiento y actuaciones para la mejora de la calidad del agua

Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

Siguiendo el modelo europeo, en 2024 se continuará trabajando para incrementar la direccionalidad del PCTI hacia la sostenibilidad medioambiental y social. Como activo principal continuaremos apoyándonos en las capacidades y fortalezas identificadas en la estrategia de especialización inteligente (RIS3 Euskadi), así como en la "Estrategia de Investigación Básica de Excelencia colaborativa IKUR 2030". En 2024, se lanzará una nueva convocatoria de este programa adaptándolo al nuevo Reglamento General de Exención por Categorías, como se adecuarán el resto de programas de ayuda. La Dirección de Tecnología seguirá reforzando, en el ejercicio 2024, los programas de apoyo a Proyectos de I+D, tanto para el sector empresarial (Programa HAZITEK) como para los agentes de la RVCTI (Programa ELKARTEK). Con relación al programa HAZITEK, la principal novedad en 2024 será que aquellos proyectos desarrollados por Pymes que incorporan la implantación de tecnología o escalado en entorno real podrán ser apoyados mediante un nuevo programa de aceleración de la innovación. También se mantendrán los programas EMAITEK Plus y Bikaintek. Además, entre las principales actuaciones se encuentran la gestión del Registro Público de Agentes de la RVCTI y la consolidación del Consorcio BRTA.

Específicamente, a lo largo de 2024 se seguirá apoyando el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el ámbito universitario y en los centros de investigación básica de excelencia, así como las políticas de captación, promoción y retención de talento, incrementando anualmente los recursos destinados a la política científica y a la investigación universitaria y a la investigación básica de excelencia. Se mantienen las convocatorias de Grupos de Excelencia, y de movilidad dirigida al personal investigador postdoctoral, que refuerza la movilidad para la realización de estancias en centros de investigación ubicados en el extranjero. Se refuerza la convocatoria de proyectos universidad-empresa, en línea con los objetivos establecidos en la II Estrategia Universidad+Empresa 2022-2026. La investigación básica de excelencia en iniciativas emblemáticas se seguirá potenciando mediante el programa IKUR. Destaca el impulso de Basque Quantum reforzando las estrategias IKUR y LINKER. Se continuará con la implementación de la Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025, que guía las políticas públicas de promoción en el quinquenio.

Política 3. Transición Energética y Medioambiental

Destaca la iniciativa Net-Zero Basque Industrial SuperCluster que tiene como objetivo acelerar el camino hacia las emisiones netas cero en el País Vasco, fomentando la descarbonización del suministro energético y la eficiencia energética en los sectores industriales intensivos en el uso de energía, creando oportunidades de mercado basadas en el escalado de nuevas tecnologías y servicios innovadores. En 2024, se continuará con el desarrollo normativo e implementación del Proyecto de la Ley Vasca de Transición Energética y Cambio Climático aprobada en 2023 y se finalizarán los trabajos para la elaboración de la hoja de ruta de la Estrategia de Cambio Climático 2050 y que marcará el camino a seguir en materia de descarbonización en los próximos años.

El proceso de desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Gestión Ambiental Vasco INGURUNET continuará con su implantación en el ejercicio 2024. Esta herramienta permite que ciudadanos, colectivos, organizaciones, empresas e instituciones realicen teletramitación y seguimiento de procedimientos administrativos medioambientales, simplificando al máximo los procesos y autorizaciones. En 2024 se procederá a la implementación de un piloto para desarrollar la primera experiencia de digitalización de la información sobre trazabilidad de residuos. Se continuará con el despliegue de proyectos y actuaciones en ámbitos de interés clave, alineados con los objetivos del V Programa Marco Ambiental 2030 aprobado en marzo de 2023, el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030, el Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático 2024, el Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024, la Estrategia de Protección del Suelo 2030, el Programa de Compra y Contratación Verde 2030, la Estrategia de Biodiversidad 2030 y el PCTI 2030, así como con las diferentes planificaciones estratégicas del Gobierno y del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente. Además, tras la aprobación del Plan de Calidad del Aire de Euskadi 2030 a finales de 2023, se comenzará con la implementación de sus actuaciones.



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

El presupuesto 2024 servirá para avanzar con el desarrollo del “Plan de desarrollo industrial e internacionalización 2021-2024”, que centra sus esfuerzos en dar respuestas eficaces a las tres transiciones desde el compromiso por impulsar y desplegar una industria competitiva globalmente en base a la innovación. En el corto plazo, las medidas del plan están contribuyendo a apoyar a las empresas en dificultades y áreas más desfavorecidas, en el medio plazo a renovar y transformar la competitividad de la estructura productiva y en el largo plazo a generar nuevas oportunidades en torno a las tres grandes transiciones. Uno de los ámbitos en los que se trabajará es precisamente en promocionar proyectos estratégicos con capacidad de tracción sobre la industria y los servicios avanzados conexos a la Industria. El marco de competitividad e innovación empresarial y de mercado se desarrollará a través de las políticas de las Industrias Culturales y Creativas (ICC). Con el fin de impulsar las ICC, se seguirá impulsando la dinámica RIS3, así como el BDCC (Basque District of Culture and Creativity). También se celebrará la iniciativa Creativity Word Forum

En cuanto al ámbito de Internacionalización, el citado Plan es el marco de referencia que determina la acción de Gobierno para el apoyo a las empresas vascas en sus iniciativas de apertura a los mercados exteriores. De cara al año 2024 se van a abordar los siguientes proyectos estratégicos. En primer lugar, en cuanto a mejorar el posicionamiento exterior de Euskadi Basque Country, se efectuarán acciones concretas en Japón fruto del proyecto Euskadi-Japón 2023. Asimismo, Euskadi participará en diferentes redes internacionales y tiene por objetivo la firma de nuevos tratados bilaterales, y multilaterales, y aumentar su presencia y participación en diferentes instituciones internacionales. En el ámbito europeo, Euskadi va a seguir liderando aquellos foros que promueven una nueva gobernanza de la Unión Europea y presidiendo la Comisión del Arco Atlántico y la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. También destaca la labor que Euskadi desempeñará para la consecución de la Macroregión Atlántica, para la participación de las diferentes regiones atlánticas en las políticas europeas. La delegación de Euskadi en Francia, iniciará su funcionamiento de forma normalizada, con la participación en foros, debates e instituciones sitas en Francia. Se continuará apoyando las becas de especialización de la Secretaría General de Acción Exterior, y se elaborará la radiografía de la internacionalización de Euskadi, así como el seguimiento intermedio de la Estrategia Euskadi Basque Country. Por último y en relación con la colectividad vasca, se continuará impulsando la iniciativa Han Hemen.

Política 5. Industria Alimentaria

El objetivo del presupuesto destinado en este ámbito para 2024 es impulsar, promover y desarrollar el conjunto de la cadena alimentaria y de la madera, en claves de competitividad y sostenibilidad, equilibrio territorial y conservación del patrimonio natural, cultural y gastronómico, en el marco del Plan Estratégico de la Gastronomía y Alimentación de Euskadi (PEGA Berria). Se potenciará la modernización y digitalización del sector, apoyando el emprendimiento y avanzando en la perspectiva de género en los ámbitos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El eje de la promoción y la calidad alimentaria se orientará a incrementar la competitividad de la industria alimentaria vasca mediante mejoras que generen valor añadido en los eslabones de transformación y comercialización para atender nuevas tendencias y demandas de la ciudadanía: productos alimentarios de calidad, generadores de valor añadido y sostenibles medioambientalmente. Todo ello promoviendo una alimentación local, sostenible, saludable y singular.

La estrategia definida en este eje para la Industria Alimentaria Vasca se concreta en apoyar a la industria fomentando el emprendimiento e impulsando la transferencia tecnológica y la digitalización del sector alimentario, conforme a lo establecido en el Plan Interinstitucional de apoyo a la actividad emprendedora 2021-2024 y en el Marco Estratégico de Desarrollo de la Digitalización Inteligente en la Cadena de Valor de Gastronomía y Alimentación de Euskadi. Además, se incentivará el desarrollo de proyectos innovadores, de alto desarrollo tecnológico, que primen la mejora en la producción de alimentos, y la cohesión territorial de Euskadi y, en particular, aquellos vinculados a la economía circular, la economía azul y la economía social.



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

En el ámbito del comercio para el año 2024, se planean diversas acciones enfocadas en la internacionalización empresarial, participación en concursos internacionales, desarrollo de habilidades profesionales y sociales, y diversificación geográfica y sectorial de las exportaciones vascas. Se establecerá un modelo de gobernanza para coordinar el apoyo a la internacionalización y se fortalecerá la inteligencia competitiva. La Estrategia y Plan de Comercio del 2024 tiene como objetivo replantear las políticas públicas comerciales y programas en función de metas a futuro, con la implementación de programas específicos para subsectores comerciales. Se dará prioridad a la transformación digital, formación del sector, vigilancia inteligente, y se impulsará la modernización de establecimientos comerciales, buscando su digitalización y mejora física. El enfoque se dirigirá también a proyectos de dinamización comercial, buscando sinergias con actividades económicas locales. Se colaborará con entes locales para promover la actividad económica urbana, destacando al sector comercial como elemento central, vinculando sinergias con el turismo, la cultura y el ocio para aumentar su atractivo local.

A nivel turístico, la estrategia vasca se basará en la sostenibilidad y calidad de los destinos, productos y recursos turísticos vascos. Los compromisos asumidos en la política de Turismo persiguen convertir Euskadi-Basque Country en un destino turístico seguro, sostenible responsable, inteligente, de excelencia y competitivo.

Para cumplirlos, es preciso desarrollar toda una batería de iniciativas que, de la mano del sector, promuevan un desarrollo turístico equilibrado por todo el territorio. La aprobación en 2023 del Plan Estratégico de Turismo y Comercio 2030 supondrá, en cuanto al turismo se refiere, a consolidar a Euskadi como un destino turístico sostenible de referencia del eje atlántico europeo más competitivo, inclusivo, inteligente y de calidad, que fomente la consolidación de sinergias para garantizar la adaptación del sector a las exigencias del mercado y la generación de valor para personas visitantes, profesionales y residentes.

Durante 2024 es previsible que se desarrollen diferentes estrategias en la búsqueda de la consolidación de estos objetivos, contando para ello con la oportunidad extraordinaria que ofrecen los fondos europeos Next Generation. La implementación de todas estas iniciativas y acciones en el ejercicio 2024 requiere un presupuesto de 24,8 millones de euros. La Agencia Vasca de Turismo Basquetour y el Departamento de Turismo, Comercio y Consumo, promoverán y ejecutarán las acciones derivadas de la Estrategia Vasca de Turismo 2030.

En el ámbito de la Promoción de la Cultura y Patrimonio Cultural, el presupuesto estará orientado a cumplir los cuatro ejes sobre los que se asienta el Plan de Gobierno: (i) el empleo y la reactivación económica, para la profesionalización y estructuración del sector cultural, (ii) las personas y el acceso a la cultura, (iii) el planeta y la transición medioambiental y digital y (iv) el autogobierno como para posicionar la marca Basque Country como una región avanzada en políticas culturales y creativas.



Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para impulsar nuevas infraestructuras públicas económicas y sociales se refleja en la siguiente tabla:

Política 1. Inversión en Infraestructuras Públicas Económicas y Sociales	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Infraestructuras ferroviarias	1.563 M€	545 M€
Infraestructuras portuarias	102 M€	32 M€
Infraestructuras sanitarias (físicas y digitales)	323 M€	145 M€
Infraestructuras hidráulicas	120 M€	33 M€
Infraestructuras vivienda	285 M€	120 M€
Infraestructuras educativas (físicas y digitales)	451 M€	183 M€
Infraestructuras culturales	132 M€	35 M€
TOTAL POLÍTICA 1	2.976 M€	1.093 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para potenciar la investigación, la innovación y la transformación digital se refleja en la siguiente tabla:

Política 2. Investigación, Innovación y Transformación Digital	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Investigación científica y universitaria (*)	784 M€	166 M€
Investigación Tecnológica e industrial	1.016 M€	263 M€
Investigación y Desarrollo Alimentario	119 M€	46 M€
Investigación Sanitaria (*)	265 M€	69 M€
Innovación Pública y Administración Digital	107 M€	25 M€
Fondo Estratégico Innovación	221 M€	56 M€
TOTAL POLÍTICA 2	2.512 M€	625 M€

(*) Incluye gastos de personal dedicados a la investigación universitaria y sanitaria

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Política 3. Transición Energética y Medioambiental

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para fomentar la transición energética y medioambiental se refleja en la siguiente tabla:

Política 3. Transición Energética y Medioambiental	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Transición energética	215 M€	157 M€
Protección del Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático	142 M€	44 M€
TOTAL POLÍTICA 3	357 M€	201 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para incentivar la industria y las pymes, los servicios avanzados, las industrias creativas y la internacionalización se refleja en la siguiente tabla:

Política 4. Industria y Pymes, Servicios Avanzados, Industrias Creativas e Internacionalización	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Desarrollo Industrial: Basque Industry 4.0, apoyo a Pymes, reshoring y consolidación, apoyo a empresas en crisis, servicios avanzados e industrias creativas y refuerzo del Health Cluster	1.004 M€	164 M€
Reducción coste financiero préstamos a empresas (COVID 19)	53 M€	-
Internacionalización Empresarial + Inversiones de participación empresarial (IVF)	107 M€	181 M€
TOTAL POLÍTICA 4	1.164 M€	345 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Política 5. Industria Alimentaria

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para activar la industria alimentaria se refleja en la siguiente tabla:

Política 5. Industria Alimentaria	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Agricultura y Desarrollo Rural ('from farm to fork')	385 M€	120 M€
Pesca	100 M€	29 M€
Promoción y Calidad Alimentaria	128 M€	59 M€
TOTAL POLÍTICA 5	613 M€	208 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 para reactivar el comercio y la industria del turismo y la cultura se refleja en la siguiente tabla:

Política 6. Comercio e Industria del Turismo y la Cultura	Previsión 2020-2024 (1)	Previsión 2024 (2)
Comercio	84 M€	21 M€
Turismo y hostelería	76 M€	22 M€
Industria de la Cultura	153 M€	40 M€
TOTAL POLÍTICA 6	313 M€	83 M€

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de presupuestos 2024 proceden de los presupuestos aprobados el 22 de diciembre de 2023 en el Parlamento Vasco.



Eje II – Creación de Empleo

Programa Berpiztu 2024

- Política 7. Emprendimiento. Nuevas empresas
- Política 8. Formación para el Empleo
- Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo
- Política 10. Programas Renove. Rehabilitación de la Construcción
- Política 11. Oferta de Empleo Público
- Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Tal y como se ha mencionado en páginas anteriores, el ejercicio 2020 fue un ejercicio de transición entre la XI Legislatura y la XII Legislatura, iniciada en septiembre de 2020. El primer ejercicio completo del Programa Berpiztu se ejecutó en 2021, en un contexto socioeconómico convulso marcado fundamentalmente por la crisis derivada de la pandemia. El año 2022 ha constituido el segundo ejercicio completo del programa Berpiztu, si bien ha estado marcado por las consecuencias derivadas de la invasión rusa en Ucrania que se ha extendido durante 2023 mientras que estalló una nueva guerra entre Hamas y el Gobierno de Israel. Por este motivo, a los programas de refuerzo del Gobierno y las instituciones vascas, así como los europeos, diseñados en el marco de la pandemia se les han sumado las ayudas extraordinarias de apoyo para los diferentes sectores y colectivos más afectados por la guerra. A continuación, se incluye una aproximación general de las principales acciones que se prevén desarrollar en las 6 Políticas del Eje 2- Creación de Empleo, así como la correspondiente previsión presupuestaria, en base a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2024, aprobados por la Ley 21/2023, de 22 de diciembre.

Las acciones a desarrollar tienen como marco general la Estrategia Vasca de Empleo 2030 y se concretan en el Plan de Empleo 2021-2024, aprobado en abril de 2022. La Ley 15/2023, de 21 de diciembre de Empleo, parte de una vocación transformadora para ser más eficaz en la garantía de los servicios públicos y dar respuesta a las necesidades de trabajadores y empresa. En este sentido parte del reconocimiento de las políticas activas de empleo como un derecho subjetivo de la población y en especial de los colectivos que presentan mayores problemas de inserción laboral: jóvenes; mayores de 45 años; parados de larga duración; mujeres; personas con discapacidad; migrantes y personas en riesgo de exclusión. La Estrategia Vasca de Empleo 2030 cuenta con su primera plasmación práctica de desarrollo con el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, aprobado el 11 de abril de 2022 por el Consejo de Gobierno y presentado en el Parlamento vasco.

Política 7. Emprendimiento colectivo-economía social. Nuevas empresas

Despliegue del último año del Plan Interinstitucional de Apoyo a la Actividad Emprendedora 2021-2024. Durante el año 2024 el impulso al emprendimiento se articulará a través de diferentes acciones, y contando con diferentes programas que se dotan de recursos e involucran toda la cadena de valor del emprendimiento. Programas que conforman un apoyo integral, que se articulan desde los diferentes ámbitos institucionales e interdepartamentales. Esta apuesta focalizada en la Estrategia de Especialización Inteligente del País Vasco (RIS 3), y con una orientación prioritaria por la digitalización, tanto en los nuevos proyectos como en las empresas ya constituidas, redundará en lograr empresas vascas capaces de competir en un entorno global competitivo.

La apuesta con el impulso del emprendimiento innovador de base tecnológica se mantendrá, apoyando la creación de nuevas pymes tecnológicas y los proyectos de intraemprendimiento, mediante ayudas económicas y servicios de asesoramiento y consultoría especializados. A ello se une el apoyo a los pequeños emprendimientos, desde la definición de la idea hasta la puesta en marcha del proyecto empresarial, y colaborando con entidades locales promotoras de empleo y actividad empresarial, mediante ayudas económicas y servicios de asesoramiento y consultoría especializados.

Desde el punto de vista de la Economía Social, en el año 2024 se impulsará el Primer Plan Estratégico de Economía Social aprobado en 2023 con el que se pretende, desde la transversalidad interdepartamental y con la participación del sector, aunar las políticas públicas que fomenten la visibilización de la economía social en todas sus familias, la formación en estas materias, y sobre todo, la promoción del emprendimiento colectivo a través del aumento, principalmente, de las sociedades laborales y cooperativas.

Por otro lado, se continuará apostando por el emprendimiento y la creación de nuevas actividades empresariales en el sector primario y las actividades transformadoras de la industria alimentaria, así como en el sector social y de proximidad (comercio, turismo, economía social,...), dado su valor como dinamizadores de la reactivación económica de carácter local.



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Política 8. Formación para el Empleo

A lo largo de 2024 se continuará impulsando acciones formativas muy flexibles para aquellas personas que precisan de una mayor cualificación o que necesitan adaptar sus conocimientos a los nuevos requerimientos exigidos en su puesto de trabajo. Este enfoque está alineado con la Estrategia Vasca de Empleo 2030, que parte del reconocimiento de las políticas activas de empleo como un derecho subjetivo de la población; incluye claves estratégicas dirigidas a una “formación más eficiente y más cercana a las necesidades reales del tejido productivo”; y considera el “aprendizaje permanente como respuesta estratégica fundamental ante un escenario de cambio acelerado que demanda una alta capacidad de adaptación”

La participación de las empresas en la formación para el empleo continúa siendo un ámbito a potenciar, tanto en la identificación de necesidades como en su contribución en dinámicas experienciales, así como en el mejor aprovechamiento del potencial de la teleformación.

Por su parte, Lanbide seguirá avanzando en la modernización de sus servicios de orientación y acompañamiento al empleo, potenciando la orientación integral personalizada en base a las capacidades, competencias, necesidades y potencialidades de cada persona, con especial atención a los colectivos más vulnerables. Asimismo, se continuarán apoyando los programas formativos para la mejora de las capacidades digitales de personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, así como reducir la brecha de género. Se dará continuidad a la convocatoria de ayudas 2023-2024 para la oferta formativa acreditable en la modalidad de teleformación dirigida a personas desempleadas para que los participantes puedan obtener Certificados de Profesionalidad. En este ámbito también se ubican el programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, el desarrollo de acciones de reskilling & upskilling para la formación de cualificación y recualificación de la población activa y la detección de necesidades formativas con la incorporación de nuevas especialidades al catálogo de especialidades formativas, así como en el sector de los cuidados (Zainlab).

Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo

En este ámbito, los objetivos responden entre otros, a seguir avanzando en la puesta en marcha de un sistema de intervención claro, flexible y que responda a las necesidades del tejido productivo con agilidad; continuar con el desarrollo de programas innovadores dirigidos a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral y reforzar la colaboración público-privada a través de las Entidades Colaboradoras en materia de orientación e intervención. Asimismo, se dará impulso al desarrollo de proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios de inclusión dirigidos a aquellos colectivos que presentan mayores problemas de inserción laboral, como son: jóvenes; mayores de 45 años; parados de larga duración; mujeres; personas con discapacidad; migrantes y personas en riesgo de exclusión en general. En concreto, destaca una nueva convocatoria de cara al año 2024, de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años, en situación de desempleo por tiempo igual o inferior a un año. Esta iniciativa está despertando un gran interés entre las empresas vascas, especialmente entre los sectores de la industria manufacturera y los talleres de automoción.

Además, el programa de Acciones Locales de Promoción del Empleo, en su convocatoria 2024, seguirá teniendo un papel clave en la mejora de la empleabilidad y el fomento de la contratación de personas desempleadas por parte de entidades locales y empresas, con medidas específicas en las zonas y municipios más desfavorecidos (Meatzaldea, Ezkerraldea, Oarsoaldea, Enkarterri y Debabarrena). Asimismo, se continuarán apoyando los incentivos a la contratación dirigidos a colectivos específicos con menor empleabilidad, junto con el apoyo funcionamiento de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción.



Berpiztu 2024. Principales acciones previstas

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

Las actividades de rehabilitación y construcción continuarán siendo un ámbito dinámico en la creación de empleo, generando nuevos puestos de trabajo ligados a la edificación en general y a la rehabilitación y las obligaciones derivadas de la transición ecológica y el Pacto Verde Europeo, como parte de los grandes compromisos asumidos por Europa en sostenibilidad. De este modo, se continuarán apoyando los programas de rehabilitación, mejora de las condiciones de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas y los programas de rehabilitación y mejora de las infraestructuras y equipamientos de los centros de salud y de los centros educativos públicos.

Política 11. Ofertas de Empleo Público

Durante 2024, culminarán los procesos de consolidación de empleo público lo que supondrá acabar con la temporalidad de más de 17.000 plazas en la Administración. Se convocarán OPEs periódicas para seguir modernizando la Administración General y abordar el relevo generacional de manera sostenible. La aprobación de las ofertas 2023 y 2024 posibilitará una convocatoria de casi 1.000 plazas en 2025. Por otro lado, en el marco del necesario desarrollo normativo de la Ley de Empleo Público Vasco, se impulsará un nuevo modelo de empleo público que tenga como ejes la profesionalización del empleo, el despliegue de la nueva cultura de gestión y la interiorización de los nuevos valores sociales.

En el año 2024 se cumplirá un hito muy importante para el Departamento de Salud y para Osakidetza, ya que se culminarán las OPE de reposición de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y muy especialmente la OPE de estabilización de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esta OPE, junto con la del 2018-2019, suponen el mayor proceso de estabilización de plantillas realizado en el servicio vasco de salud: más de 11.000 plazas, un tercio de la plantilla.

Política 12. Plan de Choque. Empleo Juvenil

2024 será un año clave para la movilización del Plan de Choque de Empleo Juvenil que incluye, entre otros, el desarrollo de los siguientes programas interrelacionados: formación profesional y universitaria dual para el empleo; programas de transición del mundo educativo al laboral; becas de formación para el empleo juvenil; formación para la inserción juvenil; programas de empleo juvenil (Lehen Aukera, Contrato de relevo, Retorno juvenil y Acciones innovadoras para inserción de jóvenes); y emprendimiento juvenil. Por otro lado, se continuará el impulso a la experiencia en el ámbito internacional a través de programas de becas como Beint y Global Training.

La igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y en el desarrollo profesional continuarán siendo ámbitos a potenciar junto con programas que contribuyan a la empleabilidad de las personas jóvenes. Para ello, Lanbide cuenta con una amplia oferta de programas innovadores a los que seguirá dando continuidad: iniciativas para la inserción juvenil apoyadas por los fondos europeos; el programa Investigo para la contratación de jóvenes con perfil investigador y de I+D+i; o el desarrollo de proyectos piloto para el reequilibrio y la equidad de las y los jóvenes, en colaboración con el Servicio de Empleo Estatal. Asimismo, se dará continuidad a los programas impulsados en 2023, LanMentoring, nuevos nichos de empleo, atención de sectores de alta demanda de empleo, “bootcamps” para el desarrollo de competencias digitales o nuevos programas de inclusión laboral y creación de un ecosistema de empleo joven.



Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del emprendimiento se refleja en la siguiente tabla:

Política 7. Emprendimiento. Nuevas Empresas	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Micropymes y autónomos	26 M€	4.565	5 M€	1.169
Nuevas empresas sector alimentario	13 M€	1.245	3 M€	361
Nuevas empresas Economía Social	6 M€	747	4 M€	600
Nuevas empresas sector Turístico y Comercial	8 M€	913	7 M€	846
Nuevas empresas innovadoras	175 M€	3.320	19 M€	1.000
TOTAL POLÍTICA 7	128 M€	10.790	38 M€	3.976

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Política 8. Formación para el Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la formación para el empleo se refleja en la siguiente tabla:

Política 8. Formación para el Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Programas de orientación laboral	35 M€	16.600	9 M€	4.916
Programas de capacitación agraria y pesquera (cadena alimentaria)	3 M€	519	1 M€	300
Formación con compromiso contratación (**)	14 M€	1.245	-	350
Formación inserción personas desempleadas	222 M€	23.736	56 M€	14.490
Formación reciclaje personas ocupadas	68 M€	*	20 M€	*
TOTAL POLÍTICA 8	342 M€	42.100	86 M€	20.056

(*) Los programas de reciclaje tienen incidencia en una mayor estabilidad y calidad en el empleo pero por hipótesis de prudencia no se contempla creación directa de empleo.

(**) El presupuesto de Formación con compromiso de contratación se incluye en la convocatoria de Formación para el empleo para personas desempleadas.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Política 9. Inserción Laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de la inserción laboral se refleja en la siguiente tabla:

Política 9. Inserción laboral. Planes Locales y Comarcales de Empleo	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Planes locales y comarcales de empleo	174 M€	14.525	19 M€	2.080
Inserción laboral de personas en riesgo de exclusión	18 M€	1.245	6 M€	720
Inserción laboral de parados larga duración a través de ayudas para su contratación en el sector privado	6 M€	518	14 M€	779
Programas específicos de inserción en empresas	58 M€	3.182	16 M€	687
Contratación de personas con discapacidad en empresas (ayudas contratación indefinida + empleo con apoyo)	8 M€	830	2 M€	220
Centros especiales de Empleo	258 M€	*	78 M€	*
Ayudas a empresas de inserción	45 M€	*	15 M€	*
Empleo inducido por conciliación corresponsable vida laboral y familiar	10 M€	5.810	2 M€	1.550
TOTAL POLÍTICA 9	577 M€	26.110	151 M€	6.036

(*) Estos programas garantizan la estabilidad en el empleo de personas con discapacidad y con especiales dificultades de inserción pero se ha considerado por prudencia que no generan nuevos empleos de forma significativa.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Política 10. Programa Renove. Rehabilitación Construcción

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito de los programas Renove – Rehabilitación Construcción se refleja en la siguiente tabla:

Política 10. Programas Renove. Rehabilitación Construcción	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Renove Viviendas	143 M€	10.269	28 M€	2.280
Renove Centros Educativos	209 M€	3.752	85 M€	1.696
Renove Centros de Salud	54 M€	979	20 M€	409
TOTAL POLÍTICA 10	406 M€	15.000 (*)	133 M€	4.385

(*) Estimación en base a multiplicadores. En el caso de Renove Vivienda, se multiplica por 4 la inversión pública (hipótesis de 1€ de ayuda pública más 3€ de inversión privada por propietario/a) y, sobre esa cifra, se aplica un multiplicador de 0,6 para estimar la parte destinada a salario (empleos) y una división por un suelo medio por empleo de 30.000€. En el caso de Renove Centros Educativos y Renove Salud, la inversión es 100% pública, por lo cual únicamente se consideran los multiplicadores de salario y sueldo medio.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos. Incentivado

Política 11. Ofertas de Empleo Público

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del empleo público se refleja en la siguiente tabla:

Política 11. Ofertas de Empleo Público	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Administración General	*	1.150	*	250
Salud	*	4.100	*	1.201
Ertzaintza	*	1.900	*	315
Educación	*	3.100	*	800
Justicia	*	320	*	335
Otros	*	150	*	*
TOTAL POLÍTICA 11	*	10.720	*	2.901

(*) No se contemplan gastos presupuestarios por estar ya incluidos en el Capítulo I (Personal) general del G.V.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil

El detalle de las inversiones presupuestarias previstas en 2024 y su contribución estimada a la incentivación de empleo en el ámbito del compromiso con el empleo juvenil se refleja en la siguiente tabla:

Política 12. Plan de Choque Empleo Juvenil	Previsión 2020-2024 (1)		Previsión 2024 (2)	
	Inversiones	Empleo	Inversiones	Empleos
Formación dual para el empleo (**)	*	11.990	*	12.682
Programas de transición mundo educativo al laboral	14 M€	3.280	3 M€	756
Becas de formación para el empleo juvenil (Beint, Global y Global Training; Investigación agropesquero; Novia Salcedo)	42 M€	1.936	13 M€	582
Formación para la inserción juvenil	18 M€	2.728	5 M€	900
Programas de empleo juvenil (Lehen Aukera, Contrato de Relevó, Acciones innovadoras para inserción de jóvenes y Programa Investigo)	65 M€	4.150	19 M€	1.132
Emprendimiento juvenil	23 M€	1.716	1 M€	399
TOTAL POLÍTICA 12	162 M€	25.800	41 M€	16.451

(*) No se incorpora el presupuesto por estar incluido en el capítulo de gastos de personal de FP y Universidad.

(**) El incremento tan significativo de los datos en Formación Dual, se debe a la implantación de la Dual en FP en régimen general en 1º curso y en 2º curso en 2023 y 2024. Hasta 2022, solo estaba implantada la Dual en FP en régimen intensivo y en 2º curso.

Nota 1: Datos de presupuestos previstos calculados para el periodo de la XII Legislatura 2020-2024, con imputación del 50% el año 2020.

Nota 2: Los datos de 2024 para el Eje II - Creación de Empleo, tienen su origen en el "Informe Superestructuras 210 - Plan Empleo". La estimación del empleo incentivado en 2024 se basa en la previsión realizada en el programa Berpiztu, revisada y actualizada posteriormente por los Departamentos.





CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

1. El objetivo prioritario del Programa Berpiztu es lograr situar la tasa de paro por debajo del 10% a lo largo de la legislatura. En el último cuatrimestre de 2023 la tasa de paro según Eustat era del 7 % y según el INE ascendía al 6,3%.
2. Berpiztu recoge las inversiones de los presupuestos aprobados por el Gobierno. Este esfuerzo endógeno junto con las inversiones de los Fondos Europeos Next Generation permitirán la puesta en marcha de proyectos tructores esenciales para afrontar el reto digital, el reto energético y el reto sanitario. Tres retos que marcarán el futuro de Euskadi para las próximas generaciones.
3. Dentro del Programa Berpiztu destacan especialmente las actuaciones desarrolladas en el Eje de Empleo, especialmente los programas de: Emprendimiento, Formación para el empleo, Programas de inserción laboral y Planes locales y comarcales de empleo. Programas Renove de rehabilitación de edificios públicos y viviendas privadas. Las Ofertas Públicas de Empleo aprobadas y el Plan de Choque de Empleo Juvenil.



CONCLUSIONES

4. La inversión acumulada hasta diciembre de 2023 ha sido de 11.629 M€ y se han inducido 144.365 empleos, de ellos 28.700 jóvenes.
5. En el presente año 2024 el Programa Berpiztu contempla una inversión total de 3.655 M€, considerando inversión presupuestaria y las líneas de avales abiertas para dinamizar la inversión privada.
6. Esta inversión tendrá una repercusión positiva en el empleo evaluada en 53.805 nuevos empleos incentivados en 2024. Ahora bien, estas previsiones iniciales, pueden estar condicionadas por las negativas repercusiones económicas y sociales provocadas por la situación de inestabilidad internacional.
7. En el conjunto de los años de ejecución 2020-2024, la inversión acumulada se situará en 15.285 M€, un 115% de la inversión total prevista para todo el programa (13.250 M€).
8. Los empleos incentivados en este período se situarán entorno a las 198.170 personas, esto es, por encima ya de las 130.000 personas previstas para el conjunto del período 2020-2024.

CONCLUSIONES

9. El Programa Berpiztu ha impulsado además la consecución de los siguientes resultados en el año 2023: creación de 1.282 empresas (se habían previsto 1.628); 248 proyectos europeos en I+D+i (se habían previsto 175) y 2.655 PYMEs industriales apoyadas (se habían previsto 2.200); esto es, un total de 3.937 proyectos empresariales (se habían previsto 3.828).
10. El Programa Berpiztu y los Programas de Reactivación Económica y Empleo puestos en marcha desde el año 2013 han logrado los objetivos planteados:

	2013	2023
PIB (M€)	64.900	86.200 (*)
PIB industrial (M€)	14.200	18.800 (*)
RENTA (€)	29.800	39.300 (*)
EXPORTACIONES (M€)	20.600	32.644
TASA PARO PRA (%)	15,1%	7,0 %
AFILIACIÓN SS (Nº)	875.100	1.012.947
LANBIDE (Nº PARADOS)	167.300	107.779
Nº EMPRESAS	57.400	57.900
DÉFICIT (M€)	-784	+90
DEUDA (%)	13,4	12,7

(*) Año 2022



